

## Historia y leyenda en torno a la Virgen de Jerusalén de Artajona

Estudiando recientemente la documentación medieval artajonesa<sup>1</sup>, descubrimos la existencia de un poblado, bien documentado en el siglo XII, en el mismo lugar que hoy ocupa la Basílica de Nuestra Señora de Jerusalén y el Seminario Misional de los PP. de los Sagrados Corazones.

Animados por el hallazgo e impelidos por el espíritu de revisión y renovación del Santoral a que el Concilio Vaticano II nos exhorta en la Constitución Dogmática sobre la Iglesia, al decir «que traten de apartar o corregir cualesquiera abusos, excesos o defectos que acaso se hubieran introducido, y restauren todo conforme a la mejor alabanza de Cristo y de Dios»<sup>2</sup>, hemos ido estudiando con cariño y objetividad los diferentes aspectos que componen la historia de la Virgencita artajonesa para separar, como consecuencia del análisis crítico, lo que es historia de lo que es leyenda.

El hecho de que exista algún punto oscuro con respecto al momento exacto en que llega la imagen al pueblo, y al modo como éste tuvo lugar, no supone obstáculo alguno ante el cúmulo de datos científicos y documentales, que nos permiten calificar la tradición de leyenda, e incluso señalar cronológicamente el desarrollo de ésta.

Con esto estamos seguros de prestar un pequeño servicio a la Iglesia, y un gran favor al pueblo de Artajona, nuestro pueblo, cuya reciedumbre en la fe y en la devoción a la Virgen no puede seguir en nuestros tiempos siendo alimentada con la vaciedad de unos relatos, muy poéticos y bellos, muy queridos y entrañables, pero cuyo mensaje terminó con la época en que fueron creados.

Un estudio semejante al que hacemos con la Virgen de Jerusalén llegará a realizarse con las tradiciones y leyendas marianas y de nuestro Santoral, como un signo de los tiempos.

Las monografías escritas hasta ahora sobre imágenes marianas de Navarra, bien como opúsculos sueltos, bien como introducciones a «Novenas», suelen ser unilaterales, pues generalmente han sido confeccionadas por hijos del pueblo donde radica la Virgen cuya historia se consigna, o por sacerdotes encargados de los Santuarios, absorbidos interiormente por el objeto de su estudio.

En esta tarea normalmente se ha empleado una bibliografía elemental

<sup>1</sup> Con el título "*Documentos Medievales Artajoneses*" tenemos preparada la edición y estudio de 190 documentos relativos a Artajona. Esta colección recoge documentos comprendidos entre los años 1070 y 1312, provenientes de distintos fondos, entre los que ocupa lugar principal el del "*Cartulaire de l'Abbaye de Saint-Sernin de Toulouse*", de los "Archives de la Haute-Garonne", de TOULOUSE, ya editados por Carlos DOUAI.

Los documentos medievales de Artajona que aparecen en el presente estudio van citados por el número que tienen en nuestra Colección.

<sup>2</sup> Constitución "LUMEN GENTIUM", n.º 51.—Edición de la BAC (Madrid, 1965), p. 100.

(Garibay, Moret, Madrazo, Altadill, etc.) sin espíritu crítico alguno, y como fuente de primera mano, documentos de los siglos XVII y XVIII de los archivos locales regularmente influenciados por las leyendas. Con este material se pretende probar apodícticamente la verdad de las tradiciones respectivas, bien conocidas por el Autor y defendidas sin someterlas a una revisión objetiva y equilibrada.

De lo que se trata es de adentrarse con serenidad pero con coraje en la historia, recogiendo con interés y paciencia el mayor número posible de elementos, sin limitarse a los documentos de los archivos locales o de una determinada época, escuchando a todos, sopesando todas las opiniones y recogiendo todos los datos, para extraer en un razonable análisis lo objetivo y real, y lo históricamente falso, pero valioso también a la hora de estudiar las aportaciones de un momento concreto de la actividad humana a través de estas manifestaciones del espíritu. Porque en este sentido, también la leyenda es historia viva.

Todo esto realizado con sinceridad y fidelidad al objeto estudiado, tanto más si resulta familiar o querido, por vinculado de algún modo a la persona o al lugar del historiador. Entonces es cuando se precisa un esfuerzo mayor por mantener una prudente distancia interior con respecto al objeto, superando el patriotismo o una devoción mal entendida, que ponen en evidente peligro la objetividad.

Nos damos cuenta de que, como consecuencia del análisis, que vendrá en muchas ocasiones a demostrar la falsedad en muchos de estos simpáticos relatos transmitidos por nuestros mayores, la realidad ha de suponer para muchos devotos una auténtica decepción, fácilmente superable si la fe y el amor no se basan en una cosa tan accidental como es una narración sobre el origen de la imagen<sup>3</sup>.

El verdadero devoto de la Virgen amará a la Madre de Cristo y de la Iglesia por encima de las descripciones contingentes, nacidas de un determinado momento histórico, uniendo al amor maduro y consciente, la veneración a la imagen que durante tantos siglos ha estado vinculada estrechamente a la vida religiosa y civil del pueblo, a la vida y a la muerte de miles de fieles devotos.

Esta devoción es compatible, en el caso de Artajona y de otros muchos lugares, con la admiración y la estima de estas joyas artísticas y de las leyendas que los siglos han ido tejiendo en torno a Ella.

La negación de la existencia histórica del Capitán Saturnino Lasterra no supone ninguna sombra para la hidalguía y nobleza, bien probadas por otra parte, del apellido Lasterra, a uno de cuyos miembros debe Artajona el regalo de su Patrona y todo el historial mariano de los últimos siglos, y España la gloria de poseer una de las piezas más bellas de cobre esmaltado.

El que hayamos sustituido la palabra «*tradición*» por la de «*leyenda*» en el título de este trabajo, no implica desprecio alguno hacia lo recibido, sino simplemente afirmación de la falsedad histórica de su contenido.

<sup>3</sup> Por eso nos parece antieducativa y deformadora la postura de quienes pretenden alimentar la devoción popular con migajas falsas o dudosas, defendiendo las tradiciones a ultranza y contra la verdad histórica en muchos casos, en lugar de dar al Pueblo de Dios el pan sustancial que satisfaga y encauce la fe y el amor hacia la Virgen Madre y de los Santos.

Hecho el análisis y señalada la parte legendaria, no podemos despreciar los relatos tradicionales, por muy legendarios e incompatibles que sean con la verdad histórica, enterrando como inútil el rico tesoro que nos legaron nuestros mayores, entregando al fuego las jugosas letrillas de los «Gozos», rayendo de los muros de la Basílica las escenas que pintó Esáin en la de la Virgen de Jerusalén, o el granadino Palomares en la Basílica de la Virgen del Castillo de Miranda.

Los relatos legendarios seguirán teniendo un valor muy considerable como documentos históricos que es preciso guardar, bien catalogados bajo la etiqueta de «leyenda», eso sí. Ellos serán expresión de una cultura, de una manifestación vital, creadora de una literatura épica y de unos personajes caballerescos<sup>4</sup>, o de ese otro momento exuberante, el barroco, creador de tantas leyendas marianas en Navarra<sup>5</sup>, animador de tantos decorados de iglesias levantadas a la Virgen hacia 1700, y sobre el que no podemos tener un concepto negativo, a la manera de CROCE en su *«Storia dell'età baroccan»*, puesto que en él no todo es artificioso y vacío, ni por lo tanto despreciable.

De todo lo dicho puede deducirse que nuestra postura al hacer este estudio está tan lejos de la del historiador que desprecia la «leyenda» como algo inútil e inservible, como de la actitud decidida e inquebrantable de quienes pretenden defenderla a ultranza, como si se tratara de un valor supremo.

Para proceder con orden en el presente estudio, analizaremos separadamente los diversos aspectos objetivos que integran la historia de la Virgen de Jerusalén:

- 1) El relato tradicional.
- 2) La imagen de la Virgen.
- 3) El pergamino que se hace pasar por auténtico.
- 4) La historia del apellido Lasterra.
- 5) El escudo de armas de los Lasterra.
- 6) La historia de la Basílica.

<sup>4</sup> Recordemos la tradición de la visita a Ujué de Gonzalo Gustios, padre de los siete Infantes de Lara, en la segunda mitad del X, que ya recoge MORET: *Anales*, I, 163, la del cautivo Tomás Ramírez, milagrosamente arribado desde las costas de Berbería hasta las puertas del Santuario de Legarda, en Mendavia, en 1468 (CLAVERÍA, *Iconografía, y Santuarios de la Virgen en Navarra* (Madrid, 1942). 161-167), la del Caballero salvado en Sangüesa por intercesión de Nuestra Señora de Rocamador, o la de nuestro personaje cruzado el Capitán Lasterra.

<sup>5</sup> Por lo que respecta a Navarra, en general el siglo XVII suele gustar de los relatos, a veces iniciados en centurias anteriores, que hacen huir a las imágenes marianas de un lugar a otro, donde se les levantará el Santuario, mientras que hacia 1700 se prefieren las narraciones de curaciones portentosas y de fantasías accesorias. En el primer grupo podemos incluir las tradiciones sobre las apariciones de las Vírgenes de ZUBEROA, en Garde, fijada ya en 1688 (CLAVERÍA, *Iconografía*, I, 333-338), de ARBURÚA, en Izal, de MUSQUILDA, en Ochagavía, el POYO, en Barga; del ROMERO, en Cascante, recogida en una obra impresa en 1675 (P. ARGAIZ: *Soledad laureada*). Quizás las de la Virgen del CAMINO de Pamplona, atribuidas al año 1487. El acta de 1674 publicada por J. ALBIZU: *La Virgen del Camino*, es prueba a lo sumo de que en esta fecha estaba consolidada la tradición del juicio celebrado en el transcurso de las apariciones. Sería preciso revisar las actas procesales mencionadas por la tradición y los documentos del siglo XV.—Dentro de este grupo están los relatos de las apariciones de nuestra Virgen de Jerusalén en el olivar de Lasterra.

Al segundo grupo, más moderno, remitiríamos la tradición del recibimiento apoteósico tributado a san Veremundo, abad de Irache, en Santa María de ARRONIZ (CLAVERÍA,

Como consecuencia de este análisis tendremos un núcleo histórico cierto y unas aportaciones legendarias, fruto de distintas épocas, ciertas también, aunque no verídicas. Todo ello nos llevará finalmente a estudiar la génesis y formación de la tradición tal como se conoce en nuestros días.

El estudio histórico-artístico de la imagen y del pergamino, e incluso del personaje Lasterra, ha hecho que ningún historiador serio admita hoy el origen de la Virgen de Jerusalén tal como nos lo cuentan los relatos artajoneses.

Los autores que han admitido la tradición, son entre otros: SANDOVAL, P.<sup>6</sup>, Ruperto de URRRA<sup>7</sup>, Tomás BIURRUN y SOTIL<sup>8</sup> y en nuestros días Antonio PICORNELL<sup>9</sup>, repitiendo las razones de Biurrun sin apenas aportar nada nuevo.

Entre quienes niegan parcialmente la tradición están: El autor del artículo «Artajona» del «*Diccionario Geográfico-Histórico de España*», de la Real Academia de la Historia<sup>10</sup>, y Pascual MADDOZ<sup>11</sup>.

La hacen inadmisibles, Pedro MADRAZO<sup>12</sup>, Victoriano JUARISTI<sup>13</sup>, Tomás DOMINGUEZ DE AREVALO<sup>14</sup>, Antonio UBIETO ARTETA<sup>15</sup>.

Jacinto CLAVERIA Y ARANGUA<sup>16</sup> estudia el manuscrito de Ororbia, copia la tradición y las opiniones de Madrazo, Juaristi y Biurrun, sin adoptar postura. G. VERA IDOATE<sup>17</sup> tampoco emite juicio.

O. c, II, 79), la del hallazgo de la imagen de MENDIGAÑA en Azcona (Yerri) por inspiración de la Virgen a una mujer enferma (CLAVERÍA, *Id.* 93-96). Quizás las gemelas de las Vírgenes de los Remedios y del Milagro de LUQUIN, y la de EGUIARTE, entre Alloz y Lácar, halladas por labradores en el curso de sus faenas; la leyenda de la bala disparada en la República del Ecuador que agujereó y quemó el manto de la Virgen del CASTILLO, en Miranda de Arga, y los relatos artajoneses de la serpiente, de las apariciones a Lasterra durante el camino, la apoteosis de su recepción en el pueblo, etc..

<sup>6</sup> *Historia de los Reyes de Castilla y León*, publicando el texto del pergamino.

<sup>7</sup> *Novena de la Virgen Santísima de Jerusalén, patrona de la Villa de Artajona, a la que precede una noticia de su venida y portentosas apariciones, compuesta por el exclaustrado dominico don Ruperto de URRRA*. Dos ediciones: Pamplona, 1875 y 1926. Las citas corresponden a esta última edición.

<sup>8</sup> *Para el inventario de la riqueza artística de la Diócesis de Pamplona*, en "Bol. Oficial Eclesiástico del Ob. de Pamplona" (1929), 75-78, y *El Arte románico en Navarra* (Pamplona, 1936), 697-699.

<sup>9</sup> *Nuestra Señora de Jerusalén* (Pamplona, 1946).

<sup>10</sup> T. I copiando el informe enviado por Domingo J. de VERA, al que hace la aclaración de que el documento auténtico es muy posterior al siglo XI.

<sup>11</sup> *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España...* (Madrid, 1847), II, 597, copiando casi textualmente del anterior.

<sup>12</sup> *Navarra y Logroño*, p. 39; al datar la hechura de la imagen en el siglo XIII niega la tradición, aunque admite la posibilidad de la existencia del Cruzado Lasterra.

<sup>13</sup> En "Diario de Navarra" (7-VII-1930) estudia este magnífico ejemplar de esmalte lemosino. Califica de "leyenda" la tradición en *Esmaltes, con especial mención de los españoles*. (Barcelona, 1933), 212.

<sup>14</sup> *Los Teobaldos de Navarra*, pp. 93-94, clasificando la imagen entre la escultura francesa del XIII.

<sup>15</sup> *La participación navarro-aragonesa en la primera Cruzada*, en "Príncipe de Viana" (1947), pp. 367-368. niega la existencia de Saturnino Lasterra, basado en la documentación de DOUAIS.

<sup>16</sup> *Iconografía*, II, 241-254.

<sup>17</sup> *Navarra y las Cruzadas* (Pamplona, 1931), 73.

## 1.—LA TRADICIÓN

Comenzaremos por resumirla tomándola de los relatos de tres artajoneses: el beneficiado don José de ORORBIA<sup>18</sup>, el culto don Domingo Jacinto de VERA<sup>19</sup> y el P. Ruperto de URRRA.

El relato comienza diciendo que Godofredo de Bouillon, hallándose en Jerusalén en 1099, quiso recompensar el valor demostrado por el Capitán artajonés Saturnino Lasterra, Este, despreciando todos los bienes materiales, pidió la imagencita que Godofredo llevaba en el arzón de su caballo. El Rey, aunque contristado, cumplió su palabra y donó a Lasterra la imagen hecha por Nicodemus y pintada por San Lucas. Junto con la imagen trajo tierra del Santo Sepulcro y el «Lignum Crucis» que se venera en la Parroquia<sup>20</sup>.

Durante el viaje de regreso, nuestro Capitán, falto de dinero, entregaba en prendas la imagen en las posadas del camino. La imagen volvía cada vez a las alforjas del caminante.

A su llegada a Artajona fue recibido con toda clase de honores. La imagen se depositó en la iglesia de San Saturnino, entonces parroquial. Para albergar la imagen se levantó una iglesia «en diferente sitio del que hoy tiene». En 1800

<sup>18</sup> Don José de ORORBIA y DE ROTA, hijo de Bautista y Teresa, nació en Artajona el 14-XII-1686. *Libro 1.* "Bautizados, 183. A los 25 años se ordenó "in sacris", para lo que su madre hizo en su favor cesión de bienes (1711). En 1718 ingresó como beneficiado en el Cabildo Eclesiástico artajonés. Arch. Parr. Artaj. *Libro de Cuentas de 1708-1791*, f.º 57. Como notario público apostólico, formalizó testamentos y codicilos, y autenticó numerosas copias de documentos antiguos hechas por él.

Su madre era hermana de Fray José de Rota y Bayona, ermitaño de Nuestra Señora de Jerusalén (1728-1740), quien vivía en la ermita en compañía de una hermana soltera, Catalina de Rota.

La afición por la historia la compartió con su íntimo amigo el Canónigo pamplonés don Fermín de Lubián y Sos. Solía éste pasar largas temporadas de vacación en la casa artajonesa de Ororbía.

En 1729 escribió su primera monografía sobre las iglesias y ermitas de Artajona: "*Ynvestigaciones de las Yglesias y Hermitas de esta nobilissima Villa de Artajona*", que dedicó a San Saturnino el 25 de diciembre. Ejemplar manuscrito en el Arch. Parr. de Artajona. Lo citaremos con el nombre de "Iglesias y ermitas".

Unos años más tarde redactó un trabajo compendiando la historia de la Virgen de Jerusalén: "*Ynvestigaciones y noticias de la imagen de Nuestra Señora de Jerusalén, olim de la Oliva, de la Villa de Artajona, del Reyno de Navarra, su Hermita y otras cosas*. (21-11-1737) Manuscrito en el Archivo de la Basílica. Otra copia hecha entre 1800 y 1833 en el Archivo Parroquial. Citaremos: "Ynvestigaciones".

En el último año de su vida (1737) fue mayordomo del Cabildo, y su actividad literaria fue enorme, transcribiendo muchísimos documentos en un tomo que tituló "*Libro de Ynstrumentos del Cabildo de Artajona*", en el Arch. Parroquial. De sus 333 páginas numeradas, Ororbía escribió 308. Redactó nuevamente su monografía sobre la Virgen de Jerusalén, añadiendo algunos datos.

Murió el 20-XII-1737 a los 57 años de edad.—Apart.: *Libro 3.º Difuntos*, 314 v.º, dejando por heredero a Tomás Ortiz, casado con su hermana María Francisca de Ororbía.

<sup>19</sup> Envío a la Real Academia de la Historia (26-III-1800) un largo informe hecho en 1799. ARAH: *Descripciones de Navarra*, Manuscrito, II, "Artajona". Nos consta que conoció los fondos artajoneses guardados en el Archivo de la Real Colegiata de Roncesvalles, en época posterior al envío de sus notas a Madrid.

<sup>20</sup> ORORBÍA afirma también ser "tradición y cosa asentada en este Pueblo y sin duda alguna, que don Saturnino Lasterra trajo también el "Lignum Crucis" que se venera en esta Parroquia", en el relicario actual que describe a continuación. Lo mismo afirma D. J. DE VERA en su informe a la RAH. Este relicario de plata, netamente renacentista, es obra del platero Luis de SUESCUN (2.ª mitad del XVI), cuya marca va impresa en el pie.

se afirma que fue en la Alameda. La ermita se arruinó, excepto la capilla o nicho de la imagen, salvándose su ermitaño al escuchar una misteriosa voz que le decía: «Fray Juan, sal». Intentóse construir un nuevo templo en la Alameda, paraje al SE. del pueblo, junto al arroyo. Entre tanto la imagen se depositó en la iglesia del Cerco. Pero la imagen quiso aparecerse por dos veces sobre uno de los olivos de la finca que tenía Saturnino Lasterra. Los enfermos acudieron al lugar del prodigio, realizándose milagrosas curaciones. Visto el querer de la Virgen, se construyó la nueva Basílica, «cogiendo el olivo dentro, y en su sitio y puesto la capilla y nicho de Nuestra Señora, que es el medio del crucero que hoy tiene la Basílica». Estos sucesos hicieron que se cambiara el nombre de Santa María por el de Nuestra Señora de la Oliva, hasta que Fray Prudencio de Sandoval, Obispo de Pamplona, mandó en su visita a la ermita (28-VIII-1614) «que en adelante no se llamase Nuestra Señora de la Oliva, sino Nuestra Señora de Jerusalén».

Entre los sucesos portentosos que se cuentan realizados por intercesión de la Virgen, está el del pastor artajonés que crió una pequeña «culebra» con leche de su ganado. Marchó soldado (otros dicen que salió a «servir» fuera del pueblo) y a su regreso, cuando pastaba el rebaño en el campo, le salió una enorme serpiente, la misma que él mismo había alimentado. Aterrado ante el peligro, invocó a la Virgen de Jerusalén. Una bala misteriosa mató a la serpiente, cuya piel, con el agujero del proyectil, se guarda en la ermita<sup>21</sup>.

## 2.—LA IMAGEN

La imagencita de Nuestra Señora de Jerusalén, objeto central del presente trabajo, es una obra de cobre dorado y esmaltado.

Hasta ahora no tenemos de ella sino descripciones parciales, algunas poco exactas<sup>22</sup>. Nuestro análisis no puede limitarse a una descripción de la indumentaria o de los caracteres exteriores, sino que pretendemos dar una visión lo más amplia y concreta posible, sobre las *características internas de su fabricación*, los *detalles externos* y los *rasgos más acusados* de nuestra imagen. El examen nos proporciona los elementos suficientes para atribuirle a una escuela determinada y situarla en una época concreta.

Estudiaremos separadamente por un lado las imágenes de la Virgen y del Niño, y por otro la silla en que aquella se sienta.

### A) *Proceso y características de su fabricación.*

Las imágenes de la Virgen y del Niño se hicieron independientemente, empleándose un mismo sistema: el del vaciado en moldes.

<sup>21</sup> Este relato, que yo había escuchado muchas veces siendo niño, acabo de volverlo a oír de labios de mi madre.

<sup>22</sup> MADRAZO, P.: *Navarra y Logroño*, p. 37, lo hizo superficialmente, dando a la imagen "medio metro de altura aproximadamente", y fijándose sobre todo en los detalles (corona, mano bendicente del Niño) típicamente latinos, para rebatir su pretendido origen oriental. JUARISTI, V.: *Esmaltes*, 212, es el más objetivo en sus observaciones, concretadas a la esmaltería de la imagen. BIURRUN, T.: BOEOP (1929), 75-78, hizo una minuciosa descripción plagada de errores. En *El Arte románico en Navarra*, pp. 697-699, insiste en las características románicas de la imagen para salvar la tesis tradicional. PICORNELL, A.: *Nuestra Señora de Jerusalén*, pp. 48-51, aunque no cita a Biurrun, copia su descripción casi al pie de la letra, dando la impresión de no haber visto la imagen.

Se empleó un molde para la mitad delantera de la Virgen (309 mm. altura sin corona) y otro para la mitad superior (171 mm. altura sin corona). El Niño resultó también de la unión de dos piezas: la anterior mide 143 mm. sin corona.

Las imágenes son huecas, con un grosor del cobre que oscila entre uno y tres milímetros. Obtenidas las piezas fueron retocadas a golpe de martillo, como puede apreciarse en el interior.

Antes de proceder a soldar las dos mitades, se practicaron unos agujeros (al menos en la Virgen) para remachar sobre ellos dos piezas cilíndricas, a modo de tirantes, con objeto de consolidar la unión y evitar la apertura. Quizás debido a la falta de este detalle en la imagen del Niño se deba la grieta que presenta actualmente en su costado derecho. Estos pequeños «tirantes» se ven en el interior de la Virgen, uno a la altura del cuello y otro más abajo. No cabe duda de que se colocaron en el proceso del montaje, pues sus remaches externos reciben el pulimento o la decoración primitiva<sup>23</sup>.

Montado el cuerpo de las imágenes, fueron aplicados los apéndices trabajados independientemente: coronas, brazos, pies.

Los brazos se adicionaron a un plano del cuerpo, a la altura del arranque del antebrazo. Puede apreciarse muy bien el detalle en el brazo izquierdo de la Virgen, junto al doble del manto real.

En cuanto a las manos de la Virgen, la izquierda se extiende abierta y plana, en posición vertical, resultando desproporcionada. Sus dedos fueron marcados simplemente con incisiones de buril. El dedo pulgar es enorme. Su mano derecha, rota en alguna ocasión y soldada con plomo, lleva en el carpo una pequeña protuberancia que pudiera guardar relación con el molde. Sus dedos doblados, van grabados a buril, y separado el índice de los otros tres. El pulgar es sobrepuesto, soldado a la mano.

Estos dos dedos, pulgar e índice, van unidos en su extremidad por una pequeña pieza cilíndrica (7 x 5 mm.) con un orificio central destinado a colocar un ramito. No se trata de algo modificado posteriormente, como creyó PICORNELL. La forma cilíndrica del pequeño objeto en nada se parece a una manzana<sup>24</sup>. Quizás por su tamaño pudiera ser considerado más bien como una oliva. Pero las dos superficies circulares de las bases, la forma, tamaño y disposición de esta pieza que une ambos dedos, no permite dudar de que se fabricó con la expresa finalidad de servir de soporte al ramo con que la vemos en las litografías más antiguas.

En cuanto a los brazos del Niño, se aprecia la unión perfectamente en el izquierdo, por haber sido reparado en alguna ocasión con plomo. Este brazo y el libro sobre el que apoya la mano, se hicieron al parecer de una pieza. En principio el libro debió estar unido a la pierna del Niño, ya que tanto en ésta como en la parte inferior de aquél existen sendas pequeñas protuberancias en el cobre. Quizás sea sobrepuesta al brazo derecho, largo y troncocónico, la mano bendicente, con dos dedos, anular y meñique, doblados.

Los pies son también piezas hechas con independencia de las imágenes. Trabajada la parte que iba a quedar a la vista, se adicionaron por medio de

<sup>23</sup> Puede apreciarse claramente en el respaldo inferior de la imagen de la Virgen, decorado con los motivos del reticulado y lunas inscritas del manto.

<sup>24</sup> O. c. Nos admira que este autor hable de una "manzana en su mano derecha", (p. 48) "o pomo odorífero" que fue perforado para sostener el ramito (pp. 51-52).

apéndices rectangulares de cobre sujetos en el interior con dos remaches cada pie.

Finalmente se proveyó a la Virgen de las coronas y de los medios de sujeción a la silla: una chapita rectangular posterior, sujeta a la imagen con dos remaches, y dos espigas soldadas bajo sus pies, para atornillarla a la peana.

Terminado el montaje, se procedió a los retoques y decorados hecho con buril (rostros, pliegues de la túnica, rayado y letras del libro, decoración de la corona, bocamangas, orla o cenefa, zapatos etc.) y se vaciaron los puntos en que habían de colocarse los esmaltes. Allí donde la chapa era muy delgada, estos orificios taladraron el cobre, dejándose ver el esmalte por detrás. La buriladura interesó principalmente a la decoración de la indumentaria. Los pliegues secundarios de las túnicas son asimétricos, las buriladas curvas y de ejecución un tanto irregular.

Los espacios exteriores de la corona de la Virgen, de las orlas y de los campos del reticulado decorativo, se grabaron con líneas paralelas de puntos. En los zapatos de la Virgen y en los signos del libro, los trazos son enérgicos y hechos por un oficial perito que no vacila ni corrige.

Verificada la decoración de buril, se procedió a la tercera fase: las aplicaciones de esmalte. Las imágenes llevan solamente esmaltes en forma de bolitas, en los ojos, coronas y bandas decorativas.

ESMALTES: La corona de la Virgen lleva un esmalte frontal, de mayor tamaño que el resto, de color rojo. Los dos laterales, de azul ultramar, y el central posterior rojo. Los intermedios son de azul claro. En la del Niño alternan bolitas de azul ultramar y claro<sup>25</sup>.

Los ojos de ambas figuras, como vemos en otras imágenes de este tipo son bolitas de esmalte negro, resaltando en los rostros, pero dando extraordinaria viveza a la expresión<sup>26</sup>.

El broche que lleva la Virgen al cuello, tiene un gran esmalte central rojo, otro menor a su derecha de color azul oscuro, y un tercero debajo, verde<sup>27</sup>.

En el ceñidor y las bocamangas de la túnica de la Virgen, en la pechera del brial del Niño, los esmaltes son todos de azul claro, alternando con otras de azul oscuro en las orlas del manto real, en que tampoco falta alguna bolita negra en la espalda.

Terminada la decoración de esmalte, ambas imágenes se unieron por medio de una espiga hoy desaparecida, y que ha sido sustituida por una pequeña pieza de madera.

Dos agujeros, de cuatro mm. de diámetro cada uno, abiertos en la espalda de la Virgen a distinta altura, parece que fueron practicados con posterioridad a su fabricación, pues son semejantes a otros que vemos en la peana, de indu-

<sup>25</sup> "En las coronas de la Virgen y del Niño, ambas traboladas, alternan las azules con las de rojo fuerte" (?) BIURRUN, "Notas", p. 76. Lo mismo PICORNELL, O. c, p. 50.

<sup>26</sup> "Bolitas de esmalte rojo-oscuro (?) son también los lindos ojos de ambas figuras". BIURRUN, 1. c.—PICORNELL, 1. c. copia lo mismo.

<sup>27</sup> "La fíbula o broche de la túnica de la Virgen lleva un cierre de esmalte rojo y otros dos a la derecha e izquierda (?) del mismo color oscuro (?) que las bolitas de la corona" BIURRUN, 1. c. PICORNELL, 1. c. copiando al pie de la letra a Biurrun.

dable factura posterior. El superior presenta huellas de limaduras en su contorno.

B) *Descripción de las formas externas:*

La Virgen coronada tiene una altura de 265 mm. El Niño, 146 mm.

Ambas figuras llevan coronas flordelisadas, muy francesas, como anotó Madrazo.

LA VIRGEN lleva *velo* liso, con una banda decorativa cayendo en pliegues por delante de los hombros, y cubriendo la parte superior de la espalda. Viste *túnica* sencilla y lisa, sin más adornos que los de la bocamanga. Los pliegues son asimétricos y marcados a buril. En la cintura describe un bucle cubiendo parcialmente el *ceñidor*. El *manto real* le cubre el hombro izquierdo y la mitad izquierda del torso, y dejando a la vista la túnica en la mitad derecha, cubre las rodillas hasta media pierna, recogiénose en el lado izquierdo en varios pliegues, únicos que presenta esta prenda. El manto simula abrocharse por la parte delantera del cuello por medio de una *fibula* decorada con botones de esmalte. Bordeado de una cenefa, se decora todo él con reticulado romboide («losanges»), con medias lunas de superficie lisa en campos repujados con puntos.

Los pies calzados, muy puntiagudos, van burilados con labor de losanges y trazos rectos inscritos en forma de lises.

EL NIÑO, sentado o apoyado más bien en la rodilla izquierda de la Madre, viste *túnica*, de la que solamente se ven las mangas y la parte inferior. Sobre ella lleva un rico *brial*, abrochado sobre el hombro izquierdo, cubriéndole el torso y cayendo hasta media pierna. Decorado con labor de losanges y pequeños círculos en sus campos, está orlado por una cenefa en su parte superior derecha y en su remate inferior. Sobre el hombro izquierdo porta un *manto* liso que describe un sinuoso pliegue antes de recogerse sobre el brazo. Le cubre la espalda y la rodilla derecha. Los pies están descalzos.

El libro que lleva en la izquierda va decorado en sus dos páginas con unos signos enmarcados en líneas horizontales, como es costumbre en los talleres lemosinos<sup>28</sup>. Estos caracteres no son griegos, como se ha afirmado<sup>29</sup>, sino latinos. Junto a ciertas letras vemos unos signos que parecen revelar una intención puramente decorativa de estas páginas<sup>30</sup>.

LA SILLA:

Formando conjunto con la imagen está la bella silla prismática en que aquélla se asienta. Consta de varias piezas: Cuatro varillas rematadas en bulbos, sirviendo de armazón a las láminas laterales, una chapa horizontal sin

<sup>28</sup> JUARISTI, V.: *Esmaltes*, 102.

<sup>29</sup> BIURRUN, *Notas*, 76, y PICORNELL, 1. c.

<sup>30</sup> Aunque en la segunda línea leemos claramente "HO/MO", creemos que sería arbitrario pretender deducir un sentido completo. No parece que el artífice tuvo la misma intencionalidad que los autores de otras inscripciones que figuran en filacterias de santos o en otras partes de obras esmaltadas, como la de tan discutida interpretación del retablo de Aralar (:A.+ :10:S:8), o las de la arqueta de Gimel (Corréze) (IOXH SA), o la del retablo de la Catedral de Orense, identificada con el nombre del lemosino San Alfonso Aleri por V. JUARISTI. *O. c.* 200-206.

apenas decoración, sobre la que va sentada la imagen, los cuatro planos laterales decorados con esmaltes y una base o estrado rectangular provisto de garras.

El conjunto, con su decoración de esmaltes, crestería y bulbos, hacen de la silla una joya, si no singular, al menos admirable.

Las *varillas* son de superficie irregular y lisa. Presentan un estrechamiento en su parte superior en que encajan las bolas bulbosas, y una espiga para fijarlas en la peana. Las dos anteriores (133 mm.) son más bajas que las posteriores (139 mm.). Los bulbos no son matemáticamente iguales. Su altura oscila entre los 17 y 18 mm. y su grosor sobre 20 mm. Son del mismo estilo de los que vemos en otras obras lemosinas, tanto imágenes como arquetas<sup>31</sup>.

Los planos laterales de la silla van sujetos a las varillas por medio de remaches. Tienen un grosor de 1 a 3 milímetros.

La pieza horizontal es lisa, sin más decoración que una doble línea de puntos marcando el espacio ocupado por la efigie. Tiene dos dientes para su encaje en las chapas anterior y posterior de la silla, y una larga ranura por la que asoma una pieza supletoria, colocada para sostener la aureola de que se dotó a la imagen el siglo pasado. En una ranura más pequeña encaja el diente que lleva la imagen en su parte posterior.

El resto de los elementos son más interesantes por ser los que van decorados con esmaltes. La peana debió ser hecha con molde.

Como en las imágenes, la decoración conoció una primera etapa hecha a buril. Una doble línea enmarcó las superficies a esmaltar y cada una de las ventanas de la crestería. De igual modo se decoró el interior de las hojas del zigzag de la peana. Hecho el vaciado para las superficies que se debían cubrir de esmalte, el resto fue decorado con buril. Así el nervio central de los rameados de arabescos o «vermiculado» que vemos en todas estas piezas<sup>32</sup>, los trazos de las hojas no esmaltadas, las figuras de los personajes y las garras de la peana.

En los planos laterales de la silla, debajo de la crestería, van burilados sendos personajes decorativos con aureola de esmalte, flanqueados de vermiculado en campo esmaltado de lapislázuli.

En el plano posterior se representa el sacrificio de Cain y Abel. Cada personaje lleva su don (haz de espigas y oveja), mientras la mano de Dios saliendo de la nube señala al pastor<sup>33</sup>. El dibujo fue hecho con buril.

Estas tres piezas terminan en una crestería de calados en el bronce, de semejante factura de las que coronan los espinazos de las cubiertas de arquetas salidas de los talleres de Limoges o las sillas de Vírgenes como la de Husi-

<sup>31</sup> JUARISTI, V. *O. c.*, 213. Reproducción de la arqueta de la Col. Plandiura de Barcelona, en la fig. 60. De parecida traza es el relicario (siglo XIII) del Museo Victoria y Alberto, de Londres.

<sup>32</sup> PÍCORNELL: *O. C.*, p. 59 señala como particularidades de nuestra imagen, que podrían eximir su catalogación entre las obras de origen lemosino "el carecer en absoluto del característico vermiculado de Limoges (?); el llevar la única inscripción con caracteres griegos" (?). VERMICULADO O "fondo vermiculado" como lo denomina Marquet de Vasselot, es el fondo dorado y sin esmaltar, grabado con una simple incisión ("guilloché") hecho con buril. Se le denomina así por su forma semejante a los vermes o gusanos. JUAMSTT prefiere el nombre de "arabescos" o "rameado de arabescos".

<sup>33</sup> BIURRUN, *O. c.* 77, afirma que estos cuatro personajes son "los profetas mayores Ezequiel, Daniel, David (?) e Isaías".

Idos (Palencia), que tanta semejanza presenta con la nuestra. Los arquitos no son «túmidos o ultrasemicirculares»<sup>34</sup>, sino lobulados, de evidente influencia árabe. La silla formada por la unión de estas piezas es hueca, sirviendo de relicario, como es corriente en imágenes de este tipo.

#### ESMALTES DE LA SILLA:

Van en la peana y en las cuatro caras laterales.

El esmalte es campeado («champlevé»), predominando el lapislázuli entre todos los colores. Estos se reducen al azul (dos tonos y blanco como matiz) y verde (tres tonos).

La pieza delantera de la silla lleva esmaltes en los costados no ocultos por la imagen. Estos y los que flanquean las figuras laterales, son de tonalidad azul ultramar uniforme, resaltando en este fondo el vermiculado terminando en hojas retocadas a buril. En la figura de la izquierda el nimbo es verde, más intenso junto a la cabeza y casi amarillo al exterior. En la figura de la derecha, gemelas ambas, el nimbo es azul (ultramar junto a la cabeza y blanco al exterior). Esta combinación y contraste de colores se repite en las flores terminales de los arabescos que separan los personajes de la pieza posterior, también de fondo uniforme de lapislázuli. El florón superior izquierdo tiene la hoja central azul (tres tonos) y las laterales verdes (dos tonos). El que decora la parte inferior central es al revés: hoja central verde (tres tonos) y laterales azules (tres tonos).

*La peana.*—Sirve de estrado a la Reina y su Hijo una pieza de planta rectangular y bandas laterales inclinadas, sostenido todo por cuatro garras decoradas con cabezas de monstruos grabados a cincel y sin esmaltar. Sus extremidades planas van perforadas. Este detalle se ha querido relacionar en época tardía con el armazón de las cabalgaduras de Godofredo de Bouillon y el Capitán Lasterra. Sin embargo, tista forma de base es común a muchos objetos de este tiempo y procedencia»<sup>35</sup>, como puede verse, por ejemplo, en la Virgen del Museo de San Raimundo de Toulouse.

El plano superior está ocupado en su mitad posterior por la silla. La parte del plano visible y las bandas laterales están decoradas totalmente con esmaltes, como si se tratara de una alfombra que cubre el estrado.

El dibujo es a base de arabescos en los costados y parte posterior de la silla, sobre lapislázuli, y grandes florones ingeniosamente delineados para que sus márgenes sirvan de tabique a los colores del campeado. Las bandas laterales del zócalo se decoran con dibujo de zigzag, separando el esmalte que es azul claro en la parte superior y oscuro en la inferior. En las grandes flores que llenan el plano ante los pies de la Virgen se combinan el azul y blanco, y el verde en sus tres tonos.

#### C) *Características de la imagen.*

La imagen con su silla mide 319 mm. de altura.

En la Virgen y el Niño hay cierto hieratismo, roto por la movilidad que les prestan los pliegues de los paños y la expresión bondadosa y dulce del

<sup>34</sup> BIURRUN, O. c. 77.—Lo mismo PICORNEIX, p. 50.

<sup>35</sup> JUARISTI: *Esmaltes*, 212.

rostro alargado de la Madre. El Niño es muy estilizado y su rostro es más adolescente que infantil.

Por el sistema empleado en su fabricación la creemos salida de un taller en que se trabajaba este tipo de efigies en serie.

El renombre adquirido en los siglos XIII y XIV por los talleres del Limousin hizo que ya desde entonces se atribuyera una filiación lemosina a todo trabajo de este tipo, siendo corriente verlos inventariados en catálogos de iglesias como «opus lemovicense».

Es difícil por ahora señalar las características peculiares y diferenciales de estos talleres. Serán precisas nuevas investigaciones científicas sobre las obras realizadas en talleres de esmaltería que existieron en España durante la Edad Media, y nuevos estudios para averiguar si Limoges fue, a través de sus renombrados talleres, un centro de distribución de obras hechas por artífices de otros lugares. Con todo, quedan obras ciertamente salidas de este centro, que nos permiten conocer sus procedimientos y técnicas y los modos empleados en la decoración.

Todas las circunstancias de nuestra imagen: forma de trabajar el cobre, tipo de silla-relicario, crestería y bolas bulbosas, vermiculado típicamente lemosino, e incluso la base de garras, etc. ... la hacen hermana gemela de otras salidas del Limousin. Son tantas las afinidades que, hoy por hoy, hacen poco probable otra filiación.

Los defensores de la tradición artajonesa han señalado sus características «bizantinas» o «románicas», poseídas por la convicción de la autenticidad de la leyenda sobre su origen palestinese<sup>36</sup>.

La influencia oriental en ciertos detalles (extremos bulbosos, crestería de arcos lobulados, dibujos ornamentales), algunos existentes únicamente en la retina deformada por la pre-idea subjetiva de los Autores (letras griegas en el libro del Niño), no es ni mucho menos, prueba de su procedencia oriental. En cuanto al «sabor románico» de la imagen, es conocida la pervivencia de técnicas y formas románicas en los procedimientos de los artistas del gótico, tanto en la escultura como en la pintura, y más si cabe en la esmaltería. Recordemos como ejemplo bien próximo las pinturas murales de tradición románica que decoraron el ábside de estructura gótica de la iglesia artajonesa de San Saturnino.

En cuanto a la *fecha de su fabricación*, es absurdo atribuirla al siglo XI<sup>37</sup>.

Las características anotadas al descubrir la imagen, su expresión sentimental, la ausencia total de simetría en los pliegues y su movilidad arbitraria, los caracteres caligráficos y la observación del conjunto, nos hacen pensar en *una época muy avanzada del siglo XIII*.

<sup>36</sup> BIURRUN, T.: *O. c.*, p. 78 afirma que "la rigidez de las imágenes, los vástagos ensortijados, los dientes de sierra, los refuerzos en los ángulos terminados en bola, y festón de ventanas cuadradas con arquitos de herradura, hacen preciso ponerla *entre las imágenes bizantinas de la undécima centuria*". PICORNELL no se atrevió a aceptar esta afirmación de Biurrun, y en la misma línea de salvar la tradición, propuso para nuestra imagen un origen en la región del Rin o del Mosa, sin aducir prueba alguna. *O. c.*, 59-60.

<sup>37</sup> KINGSLEY PORTER: *La escultura románica en España*, (Firenze, 1928), II, p. 34, la cree "obra de fines del XII o del XIII". La mayor parte de los historiadores la sitúan en el XIII.

D) *Estado de conservación de la imagen.*

En general está bien conservada, aunque hemos de anotar algunos importantes desperfectos.

El Niño presenta una abertura vertical en su mitad derecha. Su brazo izquierdo, lo mismo que la mano derecha de la Virgen, han sido reparados en alguna ocasión empleándose al parecer plomo para su unión.

Algunas de las bolitas de esmalte se han fundido, derramándose por el interior. La causa de este desperfecto debe haber sido alguna temperatura alta a que se sometieron estos puntos.

El Niño parece haber perdido la espiga de sujeción, pues actualmente está adherido por un apéndice de madera encolado. Además de los dos orificios mencionados, en la espalda de la Virgen, la silla presenta infinidad de agujeros, algunos originales y otros practicados en distintas épocas.

Los orificios originales, destinados a recibir las espigas de las varillas angulares (cuatro) y de las chapas laterales (tres), están rodeados de una corona circular sin esmaltar, practicada al hacer el vaciado del plano, para evitar la salida del esmalte. También son originales los dos que hay bajo los pies de la Virgen para su sujeción, y los abiertos en los extremos de las garras.

Posteriormente se abrieron muchos más, sin respetar el esmalte: uno en cada ángulo del plano (de 5 mm. de diámetro), otros dos junto al pie izquierdo, otro en el centro del zócalo posterior y finalmente uno en la cara posterior de la silla. Todos estos agujeros, cuyo diámetro oscila entre los 4 y 5 mm., deben guardar relación con los bastidores que se colocaban a la imagen cuando ésta era vestida.

Hay además siete pequeños agujeros en el fondo de la peana, practicados para sujetar la pieza en que se embutiría el vástago de la aureola.

La peana está abierta por la parte delantera del zócalo, y desprendida la varilla posterior derecha, debido a las oscilaciones a que se veía sometida al ser sacada en procesión.

El esmalte está bien conservado en las dos caras laterales y en la posterior. En la chapa delantera hay un pequeño espacio en que el esmalte está fundido. Donde se ha producido un auténtico desastre es en el plano del estrado. El esmalte ha sido fundido, desbordando los alveolos y quedando reducido a unas manchas informes. Parece debido a un imprudente calentamiento del esmalte.

Hacia 1584 el pintor olitense Beltrán de Otazu había «encarnado» los rostros de la Virgen y del Niño, dejando el resto sin decorar, posiblemente por hallarse ya oculto bajo los vestidos y mantos con que la vemos representada en grabados posteriores, y como más tarde prescribiría rigurosamente el Obispo de Pamplona don Melchor Angel Gutiérrez (1731)<sup>38</sup>.

En el siglo XIX terminaron desapareciendo sus vestiduras postizas, quizás en tiempo del dinámico y expeditivo don José María Echaveguren. Para que la pequeña imagen fuera mejor vista, se la dotó de unas voluminosas aureolas que se incrustaron verticalmente en la silla de la efigie, para lo que se abrió una ranura en la pieza horizontal superior, se limaron parcialmente los dos bulbos posteriores y se practicaron algunos pequeños orificios en la base del

<sup>38</sup> PICORNELL: O. c, 36-38.

estrado. Estas pesadas aureolas, además de resultar antiestéticas y de un anacronismo de mal gusto, estropearon la silla por culpa de su oscilación al ser sacada procesionalmente. Recientemente los Religiosos que custodian la Basílica tuvieron la buena idea de quitársela, desoyendo cuerdamente las protestas de algunos devotos horros de gusto estético, más aferrados a un hecho moderno que a los valores artísticos y sustanciales de la imagen.

En nuestros días (20-IV a 2-V de 1963) el platero MAROTTA, industrial de Pamplona, después de limpiar la imagen de pinturas y barnices sobreañadidos, para lo que empleó diluyentes, doró la efigie.

#### LAS RELIQUIAS

Es muy posible que al traerse la imagen de la Virgen al pueblo vinieran algunas reliquias en su silla, como era costumbre en la Edad Media y en épocas posteriores. Incluso es posible también que se depositara en su interior tierra del Santo Sepulcro, extraída por algún peregrino que había visitado Jerusalén.

Es también verosímil que junto con estas reliquias traídas por un peregrino y depositadas en la imagen, viniera la reliquia del Lignum Crucis, según es tradición asentada en Artajona en el siglo XVII, para la que se haría el actual relicario en la segunda mitad del XVI.

Lo cierto es que cuando se redactó el actual pergamino se consigna en el texto el dato de una «terra eleta sepulcrun santi».

Con motivo del robo del documento (1584) y de su devolución por el ladrón a Beltrán de Otazu (VII-1586), éste conoció las afirmaciones que se hacían en él. En su carta al Vicario de Artajona, don Juan de Sarasa<sup>39</sup> (Olite, 14-III-1587), afirma que «esso de la tierra del Santo Sepulchro debe ser lo que dentro (de la imagen) suena»<sup>40</sup>.

En sus declaraciones sobre lo ocurrido (1-V-1587) Otazu manifestó que su criado Juan de Segura le había confesado que «había sacado y tomado de la dicha imagen del hueco de ella donde se hace el ruido que está dicho, *una poca de tierra Santa, en forma un poco encendida...* y que la dicha tierra había dado a una monja. No dijo ni declaró quien es la monja, ni de qué convento ni orden, ni él se lo preguntó»<sup>41</sup>.

De la declaración de Segura al pintor no se desprende que hubiera robado todo el contenido de tierra.

Medio siglo más tarde (II-1633) existía en Artajona la certeza de que dentro de la imagen seguía habiendo tierra del Santo Sepulcro traída junto con la efigie. Incluso había algunos que aseguraban haber visto dentro de la efigie «una tierra como negra»<sup>42</sup>. Por las mismas fechas, Martín Colomo la

<sup>39</sup> Datos biográficos del Licenciado don Juan de Sarasa, Vicario de Artajona (1568-1593), fundador de una obra social de dotación a muchachas para tomar estado (1581), en JIMENO JURIO, J. M.: *ha enseñanza y la beneficencia en Artajona* (Pamplona, 1963), pp. 98-99.

<sup>40</sup> APART.: *Libro de Ynstrumentos*, p. 301.

<sup>41</sup> Id. 305.

<sup>42</sup> EXECUTORIAL DE LOS LASTERRAS, p. 102.—Declaraciones de Pedro Martínez Mayor. La "EXECUTORIAL DE LOS LASTERRAS DE LA VILLA DE ARTAJONA" en un manuscrito en folio, con 352 páginas y cubiertas de pergamino, en poder de la familia de don José Lasterra de Artajona, quien amablemente lo puso a nuestra disposición para su estudio. Lo citaremos como "EXECUTORIAL".

describe como «una tierra o polbos de color moreno... y este testigo la ha bisto»<sup>43</sup>. Andrés de Echagüe habla de «unas tierrecitas del Santo Sepulcro»<sup>44</sup>.

En el interior de la silla se guarda actualmente el pequeño pergamino-auténtica y una caja de plata, regalada por una devota a la Virgen, donde don José de ORORBIA colocó la tierra hacia 1730, hoy reducida a unos granos.

### 3.—EL PERGAMINO QUE SE HACE PASAR POR AUTÉNTICA.

El pequeño pergamino (183 x 65 mm.) que se hace pasar por auténtica, se guarda en la silla de la imagen. Es de forma irregular. El texto va escrito en cuatro líneas y media, como sigue:

*Gutufre Bullonis, res Jerosolimitani dinisimus, datum mylqui Saturnini Lastier, Artajonis, terra Rregis Ispanie, capitani dile/tus in conquistan, oc figuran Marie cum Jesus qui feci Nicol/demus digipuli Xpi. et terra eleta sepulcrum santi. Ani / V. XC. IX. In Jerosolima*<sup>45</sup>.

En los cuatro ángulos y centro, enmarcan el texto seis cruces. Una séptima rompe el vacío de la parte inferior en blanco.

Muestra huellas evidentes de haberse manoseado mucho. No se aprecia señal alguna de líneas guía, y no presenta trazas de haberlas tenido.

La redacción es brutal. Su autor, poco perito en latín, o haciendo alarde de unos barbarismos no igualados en el lenguaje de la Edad Media, redactó el documento con absoluto desprecio de las normas más elementales de la diplomacia medieval. La falsificación no puede ser más burda.

A primera vista, los rasgos caligráficos del documento inducen a pensar en una falsificación o copia del siglo XVI. Incluso la existencia de ciertos detalles, como los marcados puntos sobre las «ies», hacen sospechar una época todavía más tardía.

Sin embargo hemos de tener en cuenta un dato importante: Hacia 1737, por hacerse dificultosa su lectura, el Vicario artajonés don Diego Mateo de Urra «retoco y renovo las mismas letras que hoy se leen sin dificultad alguna»<sup>45</sup>.

Hecha esta aclaración, el análisis caligráfico nos permite descubrir con facilidad los rasgos típicos de la letra cursiva gótica francesa, ya degenerada, empleada por los amanuenses navarros de los años 1500.

Lo constatamos, sin ningún género de duda, en la falta de ligación de las letras, en el «ductus» de casi todas ellas, sobre todo de las «g, r, rr, d, q, a, i»

<sup>43</sup> EXECUTORIAL, 111-112.

<sup>44</sup> Id., 123.

<sup>45</sup> Copias manuscritas en el Archivo de la Basílica, en el Arch. Parroquial de Artajona, y en ARAH: *Descripciones de Navarra*, II, "Artajona". Editan: SANDOVAL, P.: *Historia de los Reyes de Castilla y León* (Pamplona, 1615), f.º 80 v.º RAH: *Diccionario Geográfico-Histórico*, I, "Artajona". MADOZ, P. *Diccionario*, II, 597. MADRADO, P.: *Navarra y Logroño*, 39. URRRA, R. de: *Novena de la V. de Jerusalem*, 10-11. DOMÍNGUEZ DE ARÉVALO, T.: *Los Teobaldos de Navarra*, 94. PICORNELL, A.: *Nuestra Señora de Jerusalem*, p. 52.

<sup>46</sup> ORORBIA: *investigaciones*, f.º 9 v.º Don Diego Mateo de Urra fue Vicario de Artajona desde la muerte de su predecesor don Carlos Andía (10-11-1702), (APArt.: *Libro 3.º Difuntos*, 183), hasta el 22-VII-1738, fecha de su muerte (*Libro 3.º Difuntos*, 318).

inicial, excepto en el «Artajonis» que pudiera ser una corrección del XVII, ya que no parece probable en esta época encontrar escrita la forma «Artajona», sino más bien «Artaxona, Artaissona, Artaiona».

La operación del «restaurador» del XVIII consistió en reforzar los rasgos caligráficos de una manera más uniforme, llegando a deformar ligeramente algunas letras: «r» de «res», «rr», «t», y añadiendo los puntos sobre las «ies».

En el documento advertimos sin embargo algunas anomalías que no son lógicas de haberse redactado el documento en Navarra hacia el año 1500. El trazo de la «S» nunca se da alargado en forma similar a «f», lo que no parece hubiera ocurrido de escribirse el original en nuestra tierra. Pudiera ser que se escribiera fuera de Navarra. Sin embargo hay indicios para sospechar que estamos ante una copia hecha por un escribano local, mediocre conocedor del latín, a base de otro documento contemporáneo o anterior, redactado fuera, y en el que figurarían las «S» en la forma en que las vemos en la copia actual.

En este caso podríamos achacar al copista, poco puesto en latín y pueblerino, los numerosos errores: Supresión de consonantes en *dinisimus*, *diletus*, *diçipuli* (que aparece con cedilla), *feci*, *eleta*, *ani*; sustitución de la «m» final por la «n»; eliminación de las abreviaturas. Quizás se deban a este momento los errores con respecto a las formas *datum* por *dedit*, *oc* por *hanc*, *sepulcrun* por *sepulchri*, *ani* por *atino*.

El texto original debió escribirse en Francia. El nombre del conquistador de Jerusalén, Godofredo de Bouillon, el nombre «Saturnino» desconocido en la onomástica navarra durante la Edad Media e incluso durante el Renacimiento (ni la propia familia Lasterra lo conoce en los siglos XV al XVII), la terminación «tier» que se da al apellido Lasterra, la precisión que se hace al nombre Artajona, «terra rregis Ispanie», son otros tantos elocuentes detalles que están denunciando la procedencia francesa del pergamino. Puesto a concretar el lugar, el nombre «Saturnino» nos hace pensar en Toulouse.

El documento parece redactado para acompañar a una imagen mariana que contenía reliquias del Santo Sepulcro. Así se deduce del demostrativo «HOC figuran Marie cun Jesus... et terra eleta sepulcrun santi». Cabe sin embargo adjudicar distinto año para la llegada de la imagen y la redacción del texto. Este pudo ser falsificado mucho después de estar la imagen en Artajona, teniéndola mentalmente presente al simular el dono en el pergamino.

No consta documentalmente su existencia hasta los años de 1584. Hacia esta fecha Beltrán de Otazu, pintor vecino de Olite, «ha pincelado el altar principal de la dicha hermita» y los rostros de la Virgen y el Niño<sup>47</sup>. Con este motivo vio que «por la peaña donde tiene ciertas averturas que yo procure cerrar con cera quando la encarne, se assomo ese pergamino que constaba de la misma suerte y con la misma ligadura que lleva»<sup>48</sup>.

El pergamino fue robado por Juan de Segura, criado de Otazu, en septiembre de 1584, y llevado por el ladrón a su casa de Estella. Desde este mo-

<sup>47</sup> Beltrán de Otazu realizó el Sagrario que actualmente existe en el altar mayor de la iglesia de San Saturnino, colocado en 1578, "haviendo servido hasta dicho año de sagrario el nicho que esta al lado del Evangelio, pegante al Retablo, que hoy sirve de custodia del Relicario". ORORBIA: *Yglesias y Hermitas*, fol. 8. Otazu terminó el dorado del sagrario en 1584. Por entonces estaba pintando el retablo para la Virgen de la Oliva.

<sup>48</sup> APAr: *Libro de instrumentos*, p. 301.

mento comenzó a sentirse enfermo, comido por los escrúpulos: Sueños espantosos, falta de apetito y de reposo lo tenían torturado. Hasta que en julio de 1586 devolvió el pergamino a Beltrán en los claustros de San Cernin de Pamplona, mientras le pedía en medio de sollozos, que lo repusiera en su lugar de origen. Juan de Segura murió a los pocos días en su casa de Estella. Otazu, consternado, intentó cumplir la voluntad de su desdichado sirviente; pero al ir a poner el documento dentro de la imagen, «le dio un temblor de manos tan grande, que no fue poderoso de hacer ninguna cossa». En vista de ello, regresó a su casa de Olite con el documento. Contagiado por los hechos que había presenciado, estuvo «inquieto y desasosegado en su persona y espíritu» hasta que devolvió al Vicario Sarasa el pergamino causante de tanto mal <sup>49</sup>.

Es entonces cuando se hace de dominio popular el contenido del documento hasta entonces prácticamente ignorado. El pergamino actual debió ser colocado dentro de la imagen entre 1503 <sup>50</sup> y 1584 <sup>51</sup>, en fecha más bien próxima a este último año, pues la noticia de su contenido no había sido divulgada entre el pueblo.

A partir de su aparición, la noticia se difunde. Lorenzo de Orna y Romeo, alias Lasterra, alcaide de la Casa Real de Palermo, en el Reino de Sicilia, pidió al Real Consejo de Navarra una copia fehaciente del pergamino (1610), sacada de los registros del escribano Miguel de Irigoyen <sup>52</sup>.

Pocos años después (1633) la ascendencia del Capitán Lasterra se alega como prueba de nobleza en los trámites para la obtención de la cédula de Remisionado por don Pedro de Estenoz <sup>53</sup> y por Pedro Lasterra <sup>53</sup>.

<sup>49</sup> APART.: *Libro de instrumentos*, pp. 302-307.

<sup>50</sup> No se menciona para nada en el inventario de este año que cita Ororbía, ni en documentación alguna anterior.

<sup>51</sup> Es el año en que el pintor decoró el retablo y las caras de la Virgen y del Niño. No parece que se colocara en la primera mitad del siglo, ni tenemos noticia de que se conociera su existencia, pues jamás se menciona en la copiosísima documentación de los notarios artajoneses. Se deduce también de que al conocerse en 1587, no se hace ningún comentario que revele se trate de algo sabido y, sobre todo, de que durante muchos años se conservará la noticia sin sufrir transformaciones.

<sup>52</sup> El texto de la petición dice así: "Sacra Magestad. Lorenzo de Orna y Romeo, alias Lasterra, Alcaide de la Cassa real de Vuestra Magestad tiene en la Ciudad de Palermo, del Reyno de Sicilia, y entretenido en ella, dice que tiene necesidad de un testimonio de como el Capitán Saturnino Lasterra trajo de la conquista de Jerusalén, en tiempo de Gudofre de Bullón, Rey que se intitulo de la dicha Ciudad, una Ymagen de nuestra Señora con el Niño Jesús, que la hizo Nicodemus, con unos pedazos de tierra del Sepulchro del Señor, a la Villa de Artajona, de este Reyno de Navarra, de donde era natural el dicho Capitán. Y hoy dia esta la dicha Ymagen en una Hermita de ella, y el dicho testimonio en los Registros de Miguel de Irigoyen escribano difunto. Suplica a Vuestra Magestad mande que qualquiera escrivano real la busque en dichos registros, y hallandole, le de traslado del dicho testimonio puesto en publica forma haciendo fee, pagandole sus drechos, que en ello, etc. ...". APART.: *Libro de Ynstrumentos*, pp. 299-300.—Otras copias en el Arch. Parroquial.—La provisión real fue "dada en Pamplona so el sello de nuestra Cnancillería, a diez y siete de septiembre de mil seiscientos y diez años".

<sup>53</sup> EXECUTORIAL, pp. 39-78. REMISIONADO: Nombre que tomaron los mesnaderos al servicio del Rey con armas y caballos, en el siglo XVI, por estar exentos del pago de cuarteles. YANGUAS: *Diccionario de Antigüedades* (Edición de 1964), I, 454.

<sup>54</sup> EXECUTORIAL, pp. 102, 111, 123, 133, 142, 160, 152, 170.

Muchos artajoneses habían visto por entonces el pergamino o lo habían oído leer « en ocasiones que se han ofrecido moberla y desencajarla de su asiento, demostrado en una cagecita» <sup>55</sup>.

Cuando el escribano Miguel de Irigoyen levantó el acta del robo (1-V-1587) la letra «parece ser muy antigua y la tinta por su antigüedad está algo amarilla, aunque se puede leer bien».

Siglo y medio después, la lectura se hace más penosa, por lo que el Vicario la retocó.

Del texto existen muchísimas copias manuscritas. El propio ORORBIA manifiesta que él mismo hizo muchos traslados del pergamino que repartía entre los vecinos y forasteros.

Del análisis del documento podemos deducir lo siguiente:

1) El actual pergamino se confeccionó hacia 1500. Más exactamente en los primeros años del XVI.

2) El texto actual parece copia burda, realizada en Navarra, de un documento coetáneo o anterior, que pudo ser redactado en Francia (Toulouse), simulando una donación que no existió. No es imposible que se trate del original redactado en Francia, recogiendo quizás una traducción familiar y simulando un latín bárbaro.

3) El texto parece redactado para acompañar a la imagen a modo de auténtica. Pero cabe su falsificación en fecha posterior a la existencia de la efigie en Artajona.

4) Su colocación en la imagen debió hacerse entre 1503 y 1587, dato que puede estar relacionado con la fecha de su llegada al pueblo.

5) La tinta era amarilla, aunque se podía leer bien en 1587.

6) Hacia 1773 la lectura se hacía difícil y fue retocada y afirmada.

#### 4.—EL APELLIDO LASTERRA EN ARTAJONA

A través de la abundante documentación artajonesa del siglo XII, por la que desfilan infinidad de personajes de esta Villa, pertenecientes a toda clase y condición social, el apellido Lasterra no aparece ni una sola vez, cosa que no parece hubiera ocurrido de haber existido alguna persona que lo ostentara. El argumento del silencio, ya esgrimido por UBIETO ARTETA <sup>56</sup>, es de una fuerza contundente.

Vemos mencionado por primera vez el apellido en Artajona en una relación de fechas de 1265, llevado por una mujer: Sancha Lasterra <sup>57</sup>.

Hacia 1300 los Lasterras parecen consolidados en el pueblo. Juan Lasterra es propietario de alguna tierra <sup>58</sup> y Miguel Lasterra es clérigo de San Saturnino de Artajona en 1310 <sup>59</sup>.

En el segundo decenio del siglo XV los Lasterras se han abierto camino entre la nobleza. Pedro Lasterra tenía el Castillo de Artajona. Carlos III el

<sup>55</sup> EXECUTORIAL, 133. Entre quienes declaran haberlo visto están Pedro Martínez Mayor (p. 102), Martín Colomo (p. 111-112), Pascual Ortiz, familiar del Santo Oficio de la Inquisición (p. 152), etc.

<sup>56</sup> *La participación navarro-aragonesa en la primera Cruzada*, 167-68.

<sup>57</sup> JIMENO JURIO, J. M.: *Documentos medievales artajoneses*, 175 C.

<sup>58</sup> JIMENO Jurio, O. c. 175 D.

<sup>59</sup> JIMENO Jurio, O. c. Doc. 176, lín. 7.

Noble le confirmó el nombramiento de Alcaide, asignándole un sueldo anual de 200 libras (Tudela, 28-I-1423)<sup>60</sup>. Desconocemos los méritos personales alegados por el Alcaide Lasterra para obtener este cargo que le sitúa entre los hijosdalgo del Reino. No parece que en esta fecha se hubiera creado todavía el personaje Saturnino Lasterra y la leyenda unida a su gesta, pues de lo contrario hubiera quedado reflejado de algún modo en los motivos heráldicos de la familia.

Por los mismos años (1429) figura como Canónigo en el Cabildo de Saint-Sernin de Toulouse un RAIMUNDO LASTERRA<sup>61</sup>. Otro Lasterra, García, era alcalde de Artajona en 1431 y 1433<sup>62</sup>.

La «Executoria de los Lasterras» nos permite rehacer el árbol genealógico de la familia desde 1500 hasta bien entrado el siglo XVII (Líneas I y IV) e incluso hasta finales del XVIII (Líneas V a VII).

Hemos de advertir que, a pesar de que en las pruebas genealógicas de 1633 se pretende hacer pasar al Alcaide Pedro Lasterra (1423) por padre de Juan y de Lorenz, es imposible que lo fuera, debiendo existir algún miembro intermedio, por ahora desconocido.

A la vista de los cuadros que presentamos y de otros datos, deducimos que el apellido estaba muy extendido en la Villa a fines del XV y principios del XVI. Varias veces aparecen Lasterras ocupando cargos en el Regimiento: Miguel Lasterra, alcalde (1511), Pedro, regidor (1494), Andrés, regidor (1530), etc. ... Podemos afirmar que a mediados del XVI el apellido era el más extendido en Artajona junto con el de los «Andía»<sup>63</sup>. Para nuestro estudio es importante observar que Juan Lasterra Mayor, muerto hacia 1537, había obtenido cédula de Remisionado de Armas y caballo<sup>64</sup>, para lo que se precisaba la demostración de hidalguía, nobleza de estirpe y otras pruebas.

<sup>60</sup> "Otro sí, de nuestra sciencia et autoritat real habernos querido et ordenado, que-remos et ordenamos por las presentes, que el día de hoy en adelant la tenencia del Castillo e cassa fuerte que nos tenemos en la dicha Villa de Artaxona, haia de estar en este durant nuestro beneplacito en fijos naturales de la dicha Villa en la forma e manera que lo han acostumbrado usar los Alcaldes de hata aquí, et para de presente nombramos por tal Alcaide al amado e fiel Pero Lasterra, para que tenga la dicha tenencia como fasta aora lo ha tenido, con el salario ordinario de CC. libras por ayno, pagadas de nuestras rentas de la Merindat de Olit".—Privilegio del Rey Carlos II a la Villa de Artajona. Texto en AMArt. *Libro 1.º de Privilegios*, fol. 175-184. Copia este fragmento la EXECUTORIAL, pp. 174-175.

<sup>61</sup> Nombramiento de Prior de Artajona hecho por el Abad Fulco de Saint-Sernin en favor de Juan Guamberti (5-VI-1429). Arch. Real Colegiata de Roncesvalles: *Fajo Artajona*, núm. 18. Original en pergamino. Desconocemos las relaciones que este personaje pudo tener con los de su apellido de Artajona, aunque muy bien pudiera ser que fuera hermano de Pedro Lasterra. Desde el siglo XII conocemos artajoneses figurando como Canónigos de Toulouse.

<sup>62</sup> IDOATE, F. -. *Catálogo del A. G. N.*, T. 40, núms. 420 y 458; T. 41, n.º 350.

<sup>63</sup> Solamente en la década 1564-1574 once matrimonios LASTERRA (Pedro L. de Remagua y Ana del Río, Juan de Ormaiztegui y Catalina L., Miguel L. y Catalina Salvador, Juan L. menor y María de Santesteban, Pedro L. y Sebastiana Berástegui, García L. y Urbana Lasterra, Pedro L. y María Sotés, Juan L. y Juana Miguel, Pedro L. y Ana de Lizarazu, Pedro L. y María de Arnedo, Pedro L. y Ana Martínez, Tomás L. y María de Ororbía, Bernart L. y Catalina Lezáun), trajeron al mundo 23 niños con los nombres de PEDRO, Miguei, Juan, Fermín, Martín, Andrés y Remiro los varones, y MARÍA, Juan, Leonor, Catalina, Paula y Magdalena las hembras. Apart. *Libro 1.º de Bautizados*, fos. 7v.º, 11v.º, 13, 15v.º 16v.º, 18, 19v.º, 23v.º, 26v.º, 27v.º, 31, 32v.º, 33, 35, 36, 37, 40, 42v.º.

<sup>64</sup> En el Arch. General de Navarra no se conserva el proceso seguido por Juan Lasterra, ni hallamos relación de esta gracia en los libros de Mercedes reales.

El descubrimiento oficial del pergamino en 1587 pudo hacer que su contenido fuera aprovechado ya en el alegato de nobleza por don Cristóbal Lasterra, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición (Genealogía II). El argumento del Capitán Lasterra, premiado por su valor con la imagen donada por Godofredo de Bouillon, es empleado ciertamente al menos desde 1610, Considerándosele como « antepasado » o « rebisabuelo de estos Lasterras »<sup>65</sup>.

En 1633 es aducida como prueba en la obtención del título de Remisionado por Pedro Lasterra y Lascarro (Genealogía II), y por don Pedro de Estenoz y Lodosa (Genealogía I). Este volverá a probar la nobleza de sus antepasados, mencionando al Capitán Cruzado, para obtener la cédula de llamamiento y asiento de Cortes por el brazo militar de los Caballeros (1664-65)<sup>66</sup>.

Desde la segunda mitad del XVII los descendientes de los Lasterras que intentan el reconocimiento de su hidalguía, aducirán en el articulado de sus pruebas la ascendencia de Saturnino, como argumento en que apoyar su ilustre abolengo. Así los vecinos de Miranda de Arga, don Miguel López de Dicastillo, alcalde de la Corte y Oidor del Consejo del Reino de Navarra, y del de Indias, al solicitar con éxito la merced de asiento en Cortes (1653)<sup>67</sup>, su primo don Martín de Roldan (1664)<sup>68</sup> y el sobrino carnal de don Miguel, don Mateo López de Dicastillo, Caballero de Calatrava y Oidor del Real Consejo, al pedir y obtener cédula de llamamiento a Cortes Generales (1684)<sup>69</sup>.

Ya en el siglo XVIII los Lasterras de Mendigorriá, descendientes de la casa solar de Artajona a través de Juan Lasterra y Olleta, Melchor Francisco Lasterra, procurador de los Tribunales reales, y su primo Manuel, escribano real, a cuya causa se adhirió el artajonés Antonio Lasterra y Uriz, obtuvieron Ejecutorial por patente para el uso del escudo de armas (1777)<sup>70</sup>.

Como dato curioso queremos hacer notar cómo, a través de las líneas genealógicas que llenan los siglos XV, XVII y XVIII, las familias de los Lasterras no emplean NUNCA el nombre de su « antepasado » Saturnino, hasta bien entrado el siglo XVIII<sup>71</sup>.

<sup>65</sup> EXECUTORIAL, pp. 111, 123, 134, 142, 151, 160, 170. Recuérdese a Lorenzo de Oma y Romeo.

<sup>66</sup> EXECUTORIAL, 22-23. No conocemos el proceso seguido por Francisco Lasterra, vecino de Larraga, para la obtención del título de Remisionado (17-XII-1632). AGN: *Mercedes redes*, Libro 23, f.º 198v.º

<sup>67</sup> EXECUTORIAL, p. 19. Genealogía HI.

<sup>68</sup> EXECUTORIAL, pp. 19-21. Genealogía IV.

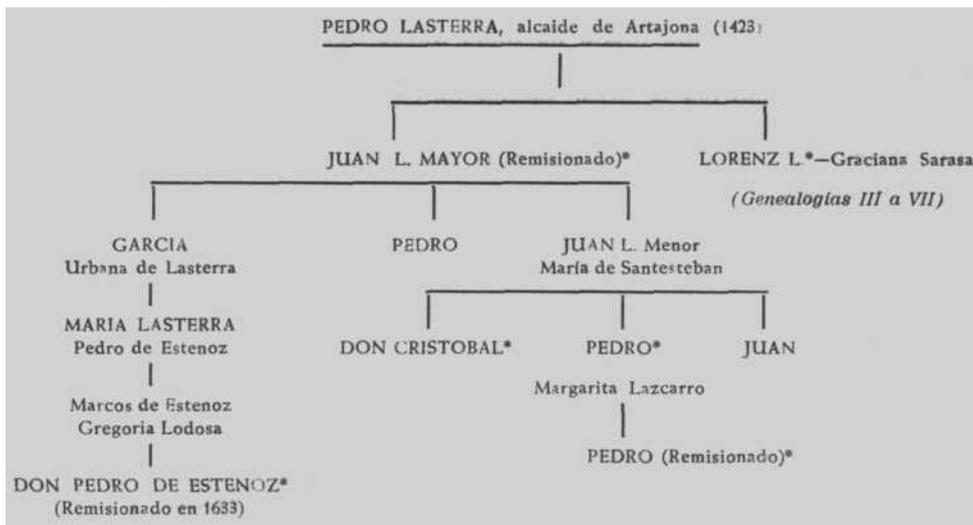
<sup>69</sup> EXECUTORIAL, p. 24.

<sup>70</sup> EXECUTORIAL, pp. 1-352.

<sup>71</sup> Don Saturnino Lasterra, beneficiado de Artajona, cubrió la interinidad de Vicario entre XI-1750 y XI-1751. (Libro 1.º Di/. 27v.º-30). La hija menor de Antonio Lasterra y Uriz (Genealogía VII) se llamó Saturnina Antonia.

LINEAS GENEALOGICAS DE LOS LASTERRAS

*Genealogías I y II.*



\* JUAN LASTERRA MAYOR. Obtuvo cédula de Remisionado de Armas y caballo. Fue alcaide del Castillo de Artajona. Hizo testamento en Artajona (11-XII-1530) ante el notario Miguel Colomo, eligiendo por cabezaleros a sus sobrinos don Juan, capellán, y Tomás Lasterra (EXECUTORIAL, pp. 296 y 307). Murió antes de enero de 1538. En el testamento de su hermano Lorenz ordena éste que lo entierren «en la fuesa donde estaba sepultado JUAN LASTERRA SU hermano». (EXECUTORIAL, 299).

\* LORENZ LASTERRA: Casó con Graciana Sarasa, de la que tuvo cinco hijos.

*Genealogías III-VII.*

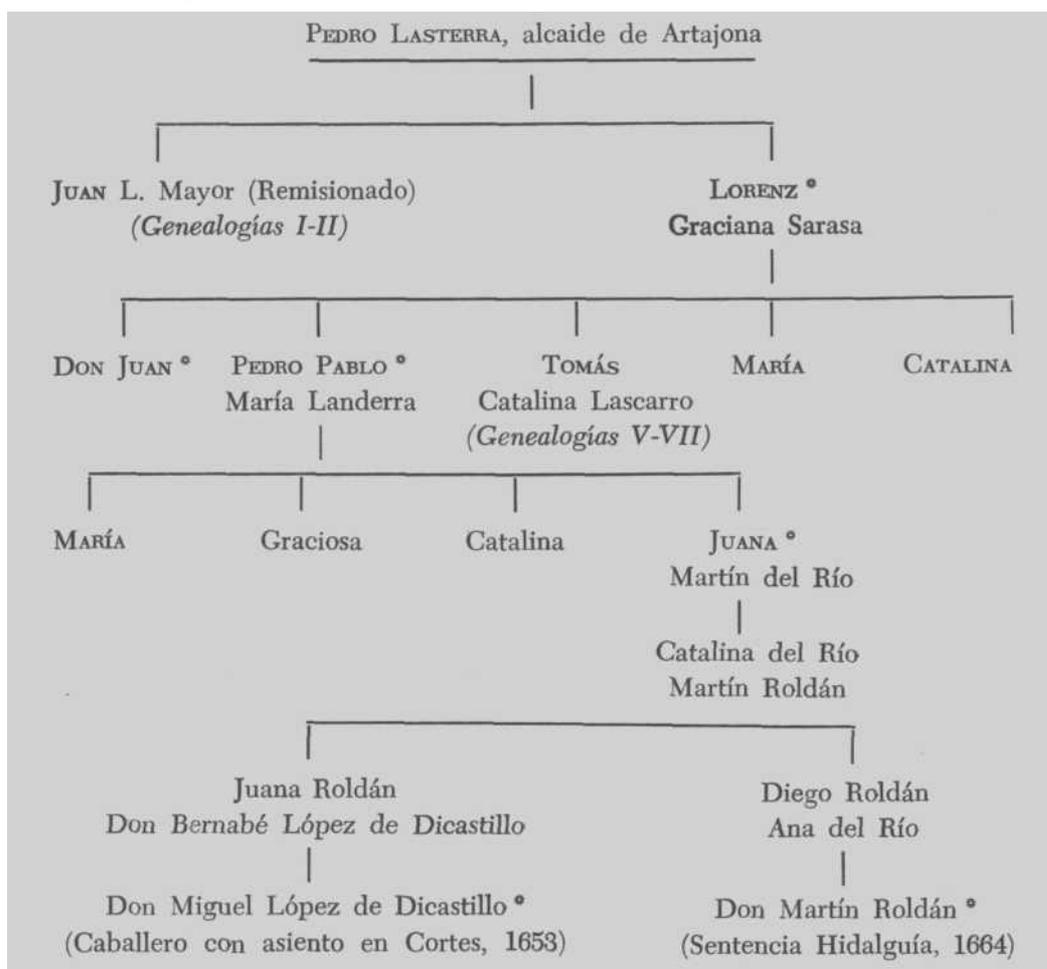
\* DON CRISTÓBAL LASTERRA DE SANTESTEBAN, hijo mayor de Juan, nacido al parecer antes de 1561. En 1617 era beneficiado de Artajona. Tuvo un serio encuentro con la Villa al presentar ante el Real Consejo una propuesta contra los abusos que ésta cometía en la presentación de Beneficios de la iglesia de San Saturnino (1617). Su partida de defunción resume los cargos que ocupó: «El Benerable Lizenciado don Christobal Lasterra, Comisario del Santo Oficio, Capellán del Colegio Viejo de San Bartolomé de Salamanca, Abad de San Adrián y Beneficiado de Artajona, murió el 16 de marzo de 1638».

\* PEDRO LASTERRA DE SANTESTEBAN, fue bautizado en Artajona (3-II-1566). (*Libro 1.º Baut.* f.º 15v.º). Su hermano JUAN Lasterra, el 24-VI-1568.—*Id.* 27v.º

\* PEDRO LASTERRA Y LAZCARRO. Obtuvo cédula de Remisionado de Armas y caballo (1633<sup>1</sup>) en la compañía de Remisionados del Capitán don Jerónimo de Ayanz, por orden del Virrey don Luis Bravo de Acuña (14-IV-1633), ratificada por el Virrey Marqués de Valparaíso (13-XI-1634) y certificada en Pamplona (15-XI-1634). *Mercedes Reales*, Libro 23, fol. 321 v.º—Años más tarde obtuvo título de abogado de pobres interino (20-IX-1655). *Id.* Libro 28, fol. 133.

DON PEDRO DE ESTENOZ Y LODOSA, vecino de Miranda, obtuvo merced de Remisionado de Armas y caballo, alegando ser descendiente de los Lasterras (1633). En 1665, con el título de Capitán, don Pedro, vecino de la Ciudad de Tafalla, casado con doña María de Rada dueña del Palacio y Casa solariega de Rada en la villa de Murillo el Fruto obtuvo cédula de llamamiento a Cortes generales del Reino por el brazo militar de Caballeros hijosdalgo, « por haber servido a su Magestad con cinco mil reales para las urgencias presentes» (24-XII-1664). EXECUTORIAL, pp. 245-254.—Reg. HUARTE; J. M. *Nobiliario*, número 78, p. 408.

*Genealogías III y IV.*



\* LORENZ LASTERRA: Casado con Graciana de Sarasa, hizo testamento en Artajona (14-I-1538) ante Miguel Colomo. Tenía cinco hijos: Don Juan, sacerdote, Pedro, Tomás, María y Catalina (EXECUTORIAL, pp. 297-299).

\* DON JUAN LASTERRA Y SARASA, beneficiado y Capellán de San Cernin de Artajona. En el testamento de su tío Juan lo nombra cabezalero. Don Juan hizo testamento en Artajona (11-X-1544) ante Miguel Colomo, legando a su hermana María la casa del Cerco en que vivía, y una viña olivar a su hermano Tomás.—EXECUTORIAL, 297-299.

\* PEDRO PABLO LASTERRA Y SARASA: Citado por uno de estos nombres. Casado con María Landerra, eran dueños de la Casa originaria de los Lasterras. De este matrimonio tuvo cuatro hijas al menos: María, que casó con Juan de Echagüe antes de 1542, Graciana, Catalina y Juana. Muerto antes de 1542, su viuda María Landerra hizo testamento (Artajona, 11-X-1542) ante Martín Colomo, legando a Graciana 40 florines para su casamiento y a Catalina una casa en el Cerco. Nombra cabezalero a su hermano don Juan, capellán de San Cernin.—EXECUTORIAL, 306-308.

\* JUANA LASTERRA Y LANDERRA: Hija menor de Pedro, casó con Martín del Río, vecino de Miranda de Arga, en 1536.—EXECUTORIAL, 306.

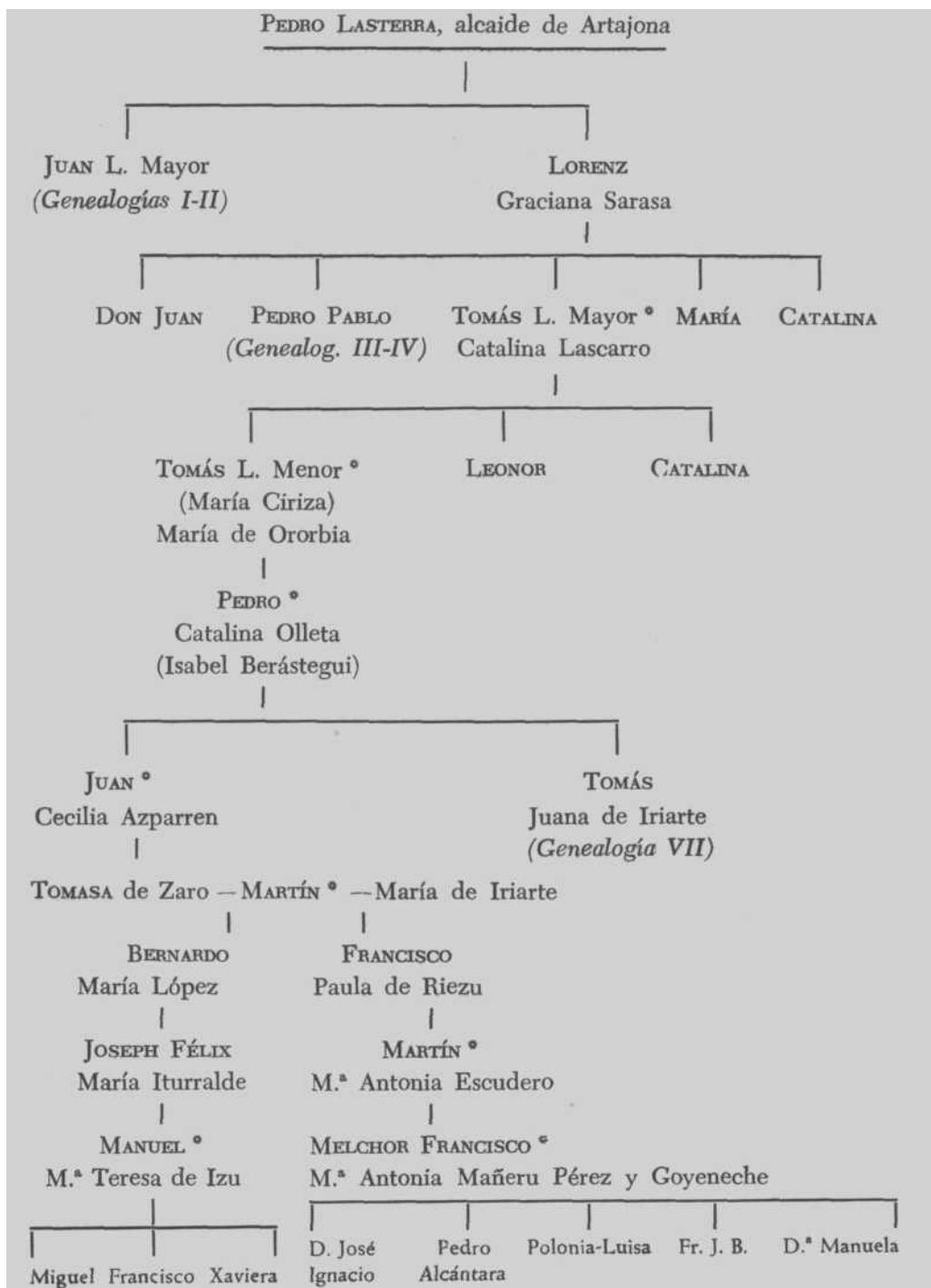
\* DON MIGUEL LÓPEZ DE DICASTILLO Y ROLDAN, bisnieto de JUANA LASTERRA. Natural de Miranda de Arga. Alcalde de la Corte y Oidor del Consejo del Reino de Navarra y de Indias. Obtuvo merced de asiento en Cortes por el brazo militar de Caballeros (1653). Su madre doña Juana Roldán «hera descendiente del Capitán Saturnino Lasterra, natural de Artajona, que se halló en la conquista de Jerusalén y que el Rey don Godofre de Gullon le dio una santa Imagen de Nuestra Señora que existía en dicha Villa, y obtuvo sentencia favorable».—EXECUTORIAL, p. 19.

DON MATEO LÓPEZ DE DICASTILLO, sobrino carnal de don Miguel, Caballero del Orden de Calatrava, Oidor del Consejo del Reino, obtuvo cédula de llamamiento a Cortes Generales por el brazo militar de Caballeros (14-XII-1684), alegando ser descendiente del Capitán Saturnino Lasterra, «y lo justifica». EXECUTORIAL, p. 24.

\* DON MARTÍN ROLDAN, natural y vecino de Miranda de Arga, obtuvo sentencia favorable sobre hidalguía y nobleza, como descendiente por línea materna de los Lasterras de Artajona (14-X-1664). EXECUTORIAL, 19-21 y 304-305.

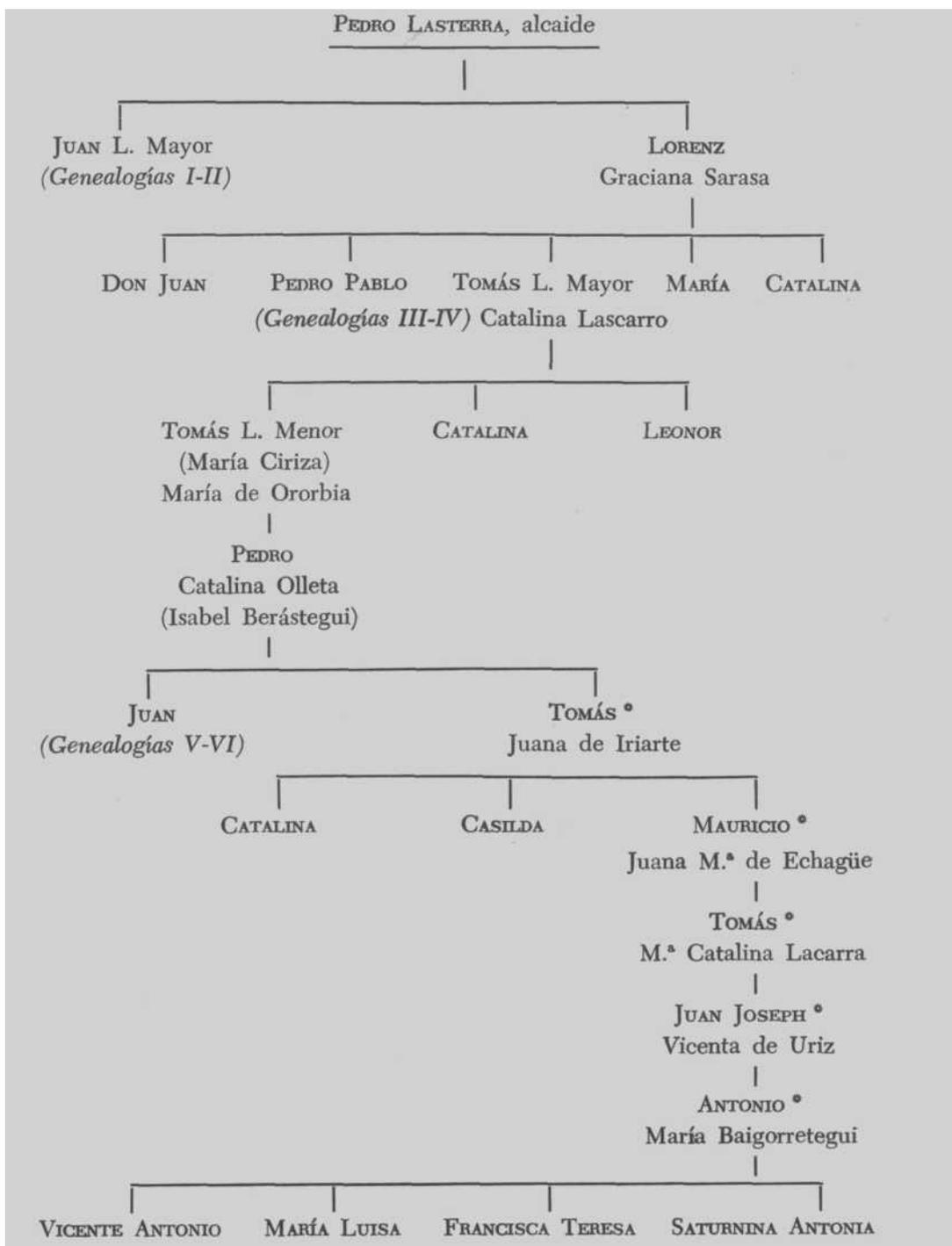
Unos descendientes de don Martín Roldán del Río y Vizcaíno, de Miranda, se establecieron en la Villa de Deza (Soria). Pedro Roldán y su hermano Cosme, vecinos de Deza, descendientes de los Lasterras de Artajona, pidieron reconocimiento de su hidalguía (1692). AGN: *Proc. de Hidalguía*, Fajo 1.º, n.º 3, fol. 109.—HUARTE, J. M.: *Nobiliario*, p. 34, n.º 76,

*Genealogías V y VI.*



- \* TOMÁS LASTERRA MAYOR: SU padre Lorenz Lasterra mandó en su testamento le fueran pagadas a Tomás para su casamiento 40 florines. Casó con Catalina Lascarro. Los contratos matrimoniales se hicieron en Artajona (14-II-1530) ante Miguel Colomo. Hicieron testamento de hermandad (Artajona, 11-IX-1567) ante Pedro Colomo, nombrando heredero a Tomás. EXECUTORIAL, 295-96
- \* TOMÁS LASTERRA MENOR: Contrajo primeras nupcias con María Ciriza en Artajona, realizando los contratos matrimoniales (24-X-1559) ante Sebastián Andía. Casado en segundas nupcias con MARÍA DE ORORBIA (25-III-1570), hizo los contratos ante el mismo escribano (8-III-1570). EXECUTORIAL, 294-95.
- \* PEDRO O PIERRES LASTERRA y ORORBIA: Bautizado en Artajona el 17-IV-1578, casó en primeras nupcias con Catalina Olleta (12-XI-1603). Los contratos matrimoniales fueron hechos ante Juan de Osés (6-I-1603). De este matrimonio tuvo cuatro hijos, entre ellos Juan y Tomás. Casado en segundas nupcias con Isabel Berástegui, en sus contratos matrimoniales (Artajona, 23-II-1616) ante Pascual Lascarro, dotó a los cuatro hijos del matrimonio anterior. EXECUTORIAL, 293-294.
- \* MARTÍN LASTERRA Y AZPARREN, contrajo primeras nupcias con Tomás Zaro, de cuyo matrimonio tuvo a BERNARDO Lasterra. De sus segundas nupcias con María de Iriarte tuvo a FRANCISCO Lasterra (*Genealogías V y VI*).
- \* MARTÍN LASTERRA Y RIEZU: Natural de Mendigorria, casó con María Antonia Escudero. Fue nombrado procurador por juro de heredad de los Tribunales Reales (25-III-1727). ANG *Mercedes Reales*, Libro 36, fol. 60.
- \* MANUEL LASTERRA E ITURRALDE: Natural de Mendigorria, casó con Teresa de Izu. Fue escribano real y Recaudador de la Real Hacienda, con título de Portero real (29-III-1764). ANG.: *Mercedes Reales*, Libro 40, fol. 190 v.º—Fue nombrado receptor de los Tribunales reales (17-VI-1774). ANG. *Mercedes Reales*, Libro 41 (2.º), fol. 49. De su matrimonio tuvo tres hijos: Miguel, Francisco y Xabiera Lasterra e Izu.
- \* MELCHOR FRANCISCO LASTERRA Y ESCUDERO: Casó con María Antonia Mañeru Pérez y Goyeneche, de cuyo matrimonio tuvo cinco hijos: Don José Ignacio, Bachiller en Leyes, Pedro Alcántara, Polonia Luisa, Fray Juan Bautista, religioso profeso en el Convento de Santa Eulalia de la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, de Pamplona, y Doña Manuela, casada con Miguel Jimeno, vecinos de Artajona. EXECUTORIAL, 328-329. Fue nombrado Procurador de los Tribunales Reales (24-V-1764) ANG.: *Mercedes Reales*, Libro 40, fol. 242. Vivía en una casa de la esquina de la Calle Pozo blanco de Pamplona, donde tenía el escudo de armas de los Lasterras, denunciado por el fiscal (1777). Obtuvo Ejecutorial por patente para el uso de escudo de armas (14-X-1777), asentada en los Libros Reales de la Cámara de Comptos (1780). ANG.: *Mercedes Reales*, Libro 41 (2.º), 266.—HUARTE, J. M.: *Nobiliario*, p. 514-515, núm. 123.

*Genealogía VII*



\* TOMÁS LASTERRA Y OLLETA: Bautizado en Artajona (11-VII-1604). Casó con Juana de Iriarte, vecina de Iturmendi (Artajona, 12-III-1631). En su testamento (Artajona, 6-XIII-1644) hecho ante Martín de Amasa, nombra tres hijos: Catalina, Casilda y Mauricio, a quien constituye heredero. EXECUTORIAL, 317-318.

\* MAURICIO LASTERRA E IRIARTE: Bautizado en Artajona (7-VIII-1635). Casado en Artajona con Juana María de Echagüe (18-VII-1660), sus contratos matrimoniales se hicieron ante Martín de Amasa (6-I-1662). Sus padres habían muerto antes de febrero de 1649, pues el 22 de este mes fue nombrado tutor de los tres hermanos Marco de Añorbe, vecino de Artajona y tío de Mauricio. EXECUTORIAL, 318-320.

\* TOMÁS LASTERRA Y ECHAGÜE: Bautizado en Artajona (4-X-1670). Casó con María Catalina Lacarra (Artajona, 22-III-1699), natural de Solchaga. Los contratos matrimoniales los hicieron en Solchaga el mismo día ante el escribano artajonés Juan Francisco Pitillas. EXECUTORIAL, 317-318.

\* JUAN JOSEPH LASTERRA Y LACARRA: Bautizado en Artajona (9-V-1700). Para casarse con Vicenta de Uriz, natural de Maquirriain, hizo contratos matrimoniales en esta localidad de la Valdorba (22-VI-1734), contrayendo matrimonio en Artajona (29-VI-1734). EXECUTORIAL, 317.

\* ANTONIO LASTERRA Y URIZ: Casó con María Baigorretegui (Artajona, 29-XI-1768), de la que tuvo cuatro hijos: Vicente Antonio, M.<sup>ta</sup> Luisa, Francisca Teresa y Saturnina Teresa. Se adhirió a la causa sobre derecho de escudo de armas promovida por Melchor Francisco y Manuel Lasterra (1777).—EXECUTORIAL, 316-327.

#### 5.—ESCUDO DE ARMAS DE LOS LASTERRAS.

El proceso histórico recorrido por el escudo de armas de la familia Lasterra viene a corroborar nuestra tesis sobre la aparición tardía de la tradición del presunto Cruzado Lasterra.

Es indudable que Pedro Lasterra, alcaide del Castillo de Artajona, tuvo sus armas en el siglo XV. Aunque desconocemos los motivos heráldicos elegidos, suponemos que debieron ser total o parcialmente los que componen el cuartel central del actual escudo de armas: «Un castillo y debajo dos osos o lobos, y al otro lado tres barras a lo largo»<sup>72</sup>.

Estas eran las armas que figuraban como de la familia hasta principio del siglo XVII en el blasón opuesto y esculpido en piedra de alabastro encima de la puerta principal» de la Casa Solar de los Lasterras en Artajona, en 1633<sup>73</sup>.

En estos motivos heráldicos del escudo primitivo no hay alusión alguna a la conquista de Jerusalén ni al dono de la imagen. Un hecho tan importante para la familia, y que no dejará de aducirse en pruebas de hidalguía posteriores, parece lógico que hubiera quedada reflejado en el escudo de haberse conocido la tradición en el siglo XV.

<sup>72</sup> EXECUTORIAL, p. 4. El "Castillo" pudo ser el motivo elegido por Pedro.

<sup>73</sup> EXECUTORIAL, 15-16 y 44-45. Los testigos no están de acuerdo en la descripción de las armas: "dos castillos, dos lobos y cinco barras", (EXECUTORIAL, 15, 53, 57, 62, 67), "un castillo, unas barras y dos lobos" (Id. 225), "un castillo, unas barras atravesadas y dos lobos" (Id. 229).

Pedro Lasterra, aspirante a Remisionado de Armas (1633), emplea también las de la casa solariega de su abuela María de Santesteban, originaria de la Baja Navarra <sup>74</sup>.

Por este mismo tiempo figuraban en el escudo de la sepultura familiar en la iglesia de San Pedro de Artajona, unas armas adicionales: «A mas de esse escudo con las propias dibisas, existia otro en la Iglesia contigua de dicha Villa, de la imbocacion de San Pedro, en la sepultura que tenían junto al pilar frontero y primero hacia la Capilla Mayor de la mano izquierda, y altar de San Esteban, con el aumento de una cruz de la Encomienda de San Juan, y una espada» <sup>75</sup>.

La Cruz de la Orden de Malta y la espada se añadieron a principios del siglo XVII, porque «uno de dicha familia obtuvo el abito de San Juan de Malta y en esta Orden era tenido por uno de los Caballeros principales, habiendo probado su nobleza y calidad de la genealogía de Lasterra de dicha Villa» <sup>76</sup>.

A principios del siglo XVIII, divulgada ya la devoción a la Virgen de Jerusalén y la tradición sobre su origen por toda la comarca artajonesa, la cruz de Malta se convertía en «Cruz de Jerusalén». Así figura en la obra de don Francisco de ELORZA Y RADA, abad de Barásoain: *Nobiliario de el Valle de la Valdorba* (Pamplona, 1714), p. 289: «La familia de Lasterra de Artajona blasona en las memorias de su casa, desde el tiempo de Godofre Bullon, de un castillo y la cruz de Jerusalén, con espada, por primera divisa entre otras armas».

La descripción completa de las armas que figuraban en «la lapida de sepultura de una pieza» en la iglesia de San Pedro, se la debemos al escribano don Miguel Dámaso de Nuin (27-VIII-1777): «En la parte superior una cruz como las de Gerusalen o de otra Orden Militar, y en el interior de la misma cruz quatro figuritas a modo de estrellas, y debajo de la dicha cruz, ocupando el medio, un escudo de tres quarteles: en el primero un castillo almenado, en el segundo tres barras tiradas de arriba abajo, y en el tercero dos figuras de lobos o jabalés uno sobre otro, y a los dos lados, guardando simetría, hay una figura de Thorre a idea de Castillo, y en la parte inferior una espada larga con dos cruces de consagración, una en cada lado y debajo de el gabilan de la espada, como lo demuestra dicha lapida a la que me refiero para la maior seguridad» <sup>77</sup>.

<sup>74</sup> Un artajonés afirma en 1633 "que el ha bisto unas armas esculpidas en poder del presentante (Pedro Lasterra) y que estan en un campo amarillo un arbol, y en medio de el un pajaro; de los quales tambien usan como armas de la Cassa solariega de Baja Navarra, llamada el Palacio de Santesteban, de donde María de Santesteban, abuela paterna del dicho pretense, descende. Y assi lo oio este testigo". EXECUTORIAL, 101.

<sup>75</sup> EXECUTORIAL, 15. Este Caballero de Malta de la familia de Lasterra, cuyo nombre no cita ningún testigo, suponemos que debió ser "Don Lorenzo de Oma y Romeo, alias Lasterra", alcaide de la Casa Real de Palermo. En 1610 pedía copia fehaciente del pergamino, posiblemente para su expediente de ingreso en la Orden de San Juan. Hacia 1617 debió hacerse en Artajona la prueba testifical, según se desprende de las palabras de Miguel Martínez de Leoz en 1633: "que puede haber diez y seis años, poco más o menos, que un descendiente de la dicha genealogía y cassa de Lasterra, siendo soldado de Malta, vino a esta Villa con un Caballero y Comisario, que binieron a hacer las informaciones para obtener el abito de la Orden del Señor San Juan de Malta, y la hicieron con mucho numero de testigos biejos".—EXECUTORIAL, 44-45.

<sup>77</sup> EXECUTORIAL, 289.

La mutación de la Cruz de Malta por la de Jerusalén sólo se produjo en la fantasía popular, pues aquella siguió campeando siempre en la parte superior de la orla hasta nuestros días.

En el proceso asociativo de la tradición al armorial de la familia Lasterra jugó papel importante el hecho de que al constituirse la nueva Basílica (1709-1714), coincidiendo con el apogeo de la devoción y de las peregrinaciones, todos podían ver estas armas pintadas «en una tabla colgada en el pilar de la parte de la epístola, inmediato al Altar de Nuestra Señora de Jerusalén, venerada en la Basílica que hay en dicha Villa, *en cuyo documento resalta la dadiba de dicha santa Imagen al Capitan Saturnino Lasterra*»<sup>78</sup>.

Cuando los Lasterra obtienen la Ejecutorial para el uso del escudo de armas (1777), al cuartel primitivo (castillo, osos y barras) se ha añadido una orla o banda circundante con los blasones de la sepultura, aportación de un Caballero de Malta, como hemos visto. El escudo descrito en la denuncia del Fiscal Real (VII-1777) era: «esculpido un quartel y en el un castillo, y debajo dos osos o lobos, y al otro lado tres barras a lo largo. Y fuera de dicho quartel, en su alto, *una cruz de Jerusalén*, con quatro estrellicas en sus claros, y a los dos lados de dicho quartel dos castillos y a su pie una espada larga, y un poquito mas abaxo, a los lados, dos cruces de consagración y orleado dicho escudo con su torreón»<sup>79</sup>.

Estas son las armas que figuran actualmente en el escudo de los Lasterras en la fachada de una casa de Barredinda, en Artajona.

La tradición ha querido ver en esta «Cruz de Jerusalén», en la espada y los castillos, los atributos del Capitán Cruzado.

Una variante de este escudo, basada en las declaraciones testificales del proceso de don Pedro de Estenez (1633) es el que fue reconocido a Melchor Francisco Lasterra: «Las armas son dos castillos, dos lobos y cinco barras; una cruz de la Encomienda de San Juan y una espada»<sup>80</sup>.

## 6.—HISTORIA DEL TEMPLO.

El único punto de la tradición no negado explícitamente es el referente a la iglesia construida en el olivar. Hoy este aspecto de la leyenda queda aclarado.

En la historia de la Basílica podemos distinguir dos etapas bien definidas, separadas por el año 1600.

En el siglo XII exista un pequeño poblado rural en el lugar que hoy ocupa el Santuario. El término se denomina ELIZALDEA («lo próximo a la iglesia»)<sup>81</sup>, sin duda por haber existido allí un templo en épocas anteriores, construido sobre el emplazamiento de una primitiva población que se remonta a los primeros siglos de nuestra era<sup>82</sup>. Elizaldea es en el siglo XII una zona en

<sup>78</sup> EXECUTORIAL, 24-25.

<sup>79</sup> EXECUTOMAL, p. 4. HUARTE, J. M.: *Nobiliario*, p. 34, n.º 97.

<sup>80</sup> AGN: *Mercedes Reales*, Libro 41 (2.º), fol. 266. HUARTE, J. M.: *Nobiliario*, p. 515, núm. 123.

<sup>81</sup> "donos nostras ques habemus *prope villam de Artaxona*, que sunt site in loco qui dicitur *Eliçaldea*". JIMENO JURÍO: *Documentos medievales*, núm. 153.

<sup>82</sup> En las proximidades del Santuario se descubrieron no hace muchos años vestigios romanos al hacer una viña. En el terreno hemos recogido fragmentos de "terra sigillata".

plena explotación agrícola. En la documentación medieval se citan el arroyo que corre por el Este, el camino que va al norte<sup>83</sup>, un huerto y viña y varias fincas dedicadas al cultivo de cereal<sup>84</sup>. No se mencionan olivos.

En el centro del término rural existía un grupo de casas ya en la primera mitad del siglo XII. En ellas habitaba la noble Andre Urraca de Elizaldea<sup>85</sup>, posible señora del lugar, madre de Orti Sanz<sup>86</sup>, García Sanz<sup>87</sup>, y suegra del noble Jaun Orti Lopeiz<sup>88</sup>, además de otros vecinos.

A mediados del siglo XII el priorato artajonés tenía en Elizaldea una finca en torno a la cual seguirá adquiriendo otras<sup>89</sup>.

Derruida la primitiva iglesia que dio nombre al término, las gentes del poblado presidido por la Señora doña Albira, sufrían la necesidad de una capilla donde tener sus prácticas religiosas, ya que el acceso a la parroquial de San Saturnino era penoso desde aquel lugar. Un sacerdote generoso, quizás procedente de Elizaldea, llamado Don Orti, donó al prior don Arnaldo de Salgas y a los Canónigos *un lugar* para construir una iglesia: «*unum locum ad constructionem atque hedificationem ecclesie in Elizaldea*». En el momento de la donación estuvo presente entre otros, doña Albira. El acta se redactó reinando Sancho el Deseado, hijo del Emperador castellano, en Artajona, el día 10 de febrero de 1156<sup>90</sup>. El «lugar» en que se levantó la iglesia no fue un olivar, pues lo hubiera especificado, sino un solar inculto, propiedad del sacerdote don Orti.

La iglesia debió construirse en años siguientes, siendo dedicada a Santa María, posiblemente siguiendo una tradición<sup>91</sup>. Los vecinos de Elizaldea terminaron dejando en manos del Monasterio de Iranzu las casas del lugar y sus fincas. No conocemos los documentos que nos aclaren el modo y la fecha de esta cesión. Ciertamente ocurrió antes de 1235. En este hecho pudo haber intervenido el Obispo artajonés don Pedro de París (1167-1193), quien como se sabe, restauró la vida monástica en San Adrián de Iranzu (1176)<sup>92</sup>.

En 1235 los monjes de Iranzu vendieron parte de sus bienes en Artajona al prior de San Saturnino por 2.730 sueldos de sanchetes para recabar fondos «*in emptione quam fecimus in Sancto Sebastiano*»<sup>93</sup>. De este modo las casas de Elizaldea pasaron a ser propiedad del priorato artajonés. Entre las tierras no enajenadas por los de Iranzu figura una finca «do Sancta María de Elicalde»<sup>94</sup>.

<sup>83</sup> JIMENO JURÍO, DOC. 103.

<sup>84</sup> Id. Docs. 96, 103, 104, 105, 126, 175 F.

<sup>85</sup> Id. Doc. 97.

<sup>86</sup> Id. Doc. 103.

<sup>87</sup> Id. Doc. 105.

<sup>88</sup> Id. Docs. 122, 128, 129.

<sup>89</sup> Id. Docs. 96, 103, 104, 105.

<sup>90</sup> Id. Doc. 97.

<sup>91</sup> Id. Doc. 175 F.

<sup>92</sup> MADDOZ, J.: *Dos hijos ilustres de Artajona en la silla de San Fermín*, en "Príncipe de Viana" (1952), 362-363.

<sup>93</sup> JIMENO JURÍO, O. c. Doc. 153. Sobre estos bienes de San Sebastián el antiguo hubo de sostener el monasterio de Iranzu una larga contienda con el Obispo Armingot (16-III-1271). Cfr. GOÑI GAZTAMBIDE: *Catálogo ACP*, núm. 685, p. 163.

<sup>94</sup> Id. Doc. 175 F.

La iglesia del siglo XII continuaba en 1503 dedicada a Santa María<sup>95</sup>. Tenía entonces dos altares y estaba atendida por un ermitaño.

En la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII se la denomina con el nombre de «*Nuestra Señora de la Olivan*»<sup>96</sup>. Suponemos que la razón de esta denominación está en el objeto que tiene entre los dedos pulgar e índice de su derecha, semejante *por su tamaño* a una oliva, de la misma manera que a otras imágenes se les denominó «de la pera» o «del Romero» (Cascante)<sup>97</sup>.

La ermita por entonces no merece más atención por parte de los artajoneses que cualquiera de sus ermitas rurales, hallándose incluso «sin hermitaño ni morador», según declaraciones del pintor de Olite Beltrán de Otazu. La ermita da sensación de abandono. Un vecino tenía la llave. En 1584, cuando Juan de Segura, criado de Otazu, robó el pergamino, entraba en la iglesia, y hacía su siesta dentro dormido sobre un poyo.

La aparición oficial del pergamino en 1587 con motivo del robo y su devoción, no supondrá de inmediato un mayor interés por el cuidado material del templo, ruinoso a principios del XVII.

En 1608 se acordó su reparación, debiéndose eliminar los pilares que había en medio de la nave, y apuntalar el coro por medio de un pie colocado bajo el antepecho («el parapeto»). La pared sur de la casa del ermitaño debía hacerse desde los cimientos<sup>98</sup>.

Pocos años más tarde trabajó en la reparación de la ermita el fustero Juan de Ezpeleta. Para pagar su trabajo, el Vicario Juan Ortiz, el alcalde Gracián de Bayona y los regidores, patronos de las ermitas artajonesas, solicitaron permiso del Vicario General (8-IX-1612) para vender una pieza situada junto al trujal, y que era «propiedad de la Basílica de Nuestra Señora Extramuros, por la necesidad urgente que dicha basílica tiene»<sup>99</sup>.

El patronato determinó emprender obras de reparación en las tres capillas de la Basílica. El 24 de enero de 1613 se pusieron las obras a pública subasta. Encendida la candela, el nuncio o pregonero de la Villa mostró a los concurrentes «dos papeles en los cuales dieron las pinturas y echuras de cada capilla

<sup>95</sup> El inventario de 1503 citado por Ororbía no se conserva. El beneficiado artajonés no nos dice el nombre con que figura en él la ermita. Sin embargo podemos deducir con seguridad que lo estaba con el de Santa María, ya que este primitivo nombre sólo pudo conocerlo por este inventario, que es el documento más antiguo manejado por él. En otro caso hubiera reseñado la fuente de donde tomó el dato.

<sup>96</sup> Se la conoce con este nombre en los trámites, autos, decretos y declaraciones redactados con motivo del robo de la auténtica y de las reliquias en 1587. Copia de este informe hecha por ORORBIA en el *Libro de Ystrumentos*, fos. 298-308. GOÑI GAZTAMBIDE, J.: *La vida monástica en el reino de Navarra*, en "Príncipe de Viana" (1965), p. 79, al estudiar el reglamento sobre los ermitaños en Navarra en 1585, cita en Artajona las ermitas de Ntra. Sra. de la Oliva y San Bartolomé, entre las designadas para tener ermitaños residentes.

<sup>97</sup> La afirmación que leemos en el "*Diccionario Geográfico-Histórico de España*" de la RAH (Madrid, 1802), T. I. "Artajona": "En los primeros tiempos se llamó esta imagen nuestra Señora del Olivo, por estar su santuario en un olivar del nombrado Saturnino Lasterra", es una afirmación moderna, copiada del informe enviado a la Real Academia por Domingo J. de VERA (1800), influenciado por la tradición ya poseída, pero que no se encuentra en la documentación de ningún tiempo anterior. De haber nacido el nombre como consecuencia de su aparición, lo lógico hubiera sido llamarla "del Olivar" o "del Olivo". Pero sucedió justamente todo lo contrario.

<sup>98</sup> PICORNELL, O. c. 21.

<sup>99</sup> Petición hecha ante el escribano Martín Colomo. Arch. Notarial de Tafalla: *Protocolos de Sebastián Andía*, núm. 39.

abia de llebar», comenzando a continuación la subasta. Quedó adjudicada a Miguel Gil y Juanes de Salsamendi, vecinos de Larraga. Ofrecieron realizar el trabajo por 24 ducados, a condición de que se les proporcionara ladrillos y tablas<sup>100</sup>.

Posiblemente por cuestión económica, el Patronato no mostró prisa alguna por que los trabajos comenzaran. Los rematantes se quejaron a Miguel Colomo (22-VII-1613), requiriéndole para que exigiese a los Patronos de la Basílica el cumplimiento de su obligación o la exención del compromiso contraído por ellos, en caso contrario<sup>101</sup>. Colomo notificó el requerimiento al Vicario y Regimiento. Ambos evadieron la cuestión presentando excusas<sup>102</sup>. En esta coyuntura giró su visita a la ermita el Obispo Fray Prudencio de Sandoval (28-VIII-1614). Su atención se centró en el pergamino, haciendo caso omiso del estado material del edificio. A partir de esta visita la Virgen de Artajona cambia de título para denominarse preferentemente «de Jerusalén»<sup>103</sup>.

La ruina se iba acentuando con el transcurso de los años. En 1628 se comunicó a la Autoridad Diocesana las condiciones en que se encontraba el templo y el Obispo mandó cerrarla al culto hasta que se reparara o se hiciera otra de nueva planta l.

La iglesia se cerró. La imagen fue subida a la iglesia parroquial de San Saturnino, donde permanecerá habitualmente durante más de treinta años. En febrero de 1633 estaba en un nicho que servía para guardar las reliquias, al lado del altar mayor, separada de él y custodiada con una rejita de hierro «muy curiosa», cerrada con llave. La familia de los Lasterras guardaba una de las dos llaves; la otra la tenía el Alcalde del lugar<sup>105</sup>. Veintinueve años después «la Virgen de Jerusalén... hoy se halla colocada en la iglesia parroquial del Señor San Cernin» (22-I-1662)<sup>106</sup>.

Con objeto de llevar a cabo las obras «por causa de estar derruida la hermita de Nuestra Señora de la Villa de Artajona»<sup>107</sup>, el Patronato recogió por las casas del vecindario una limosna. La cuestación de dos años supuso la respetable suma de 260 ducados<sup>108</sup>.

A pesar de todo, las obras continuaban paradas. El Vicario, el Regimiento y el vecindario discutían el posible emplazamiento de la nueva Basílica sin ponerse de acuerdo. Los unos pretendían que se construyera «la nueva ermita en la Alameda, parage más ameno y deleitoso»<sup>109</sup>. Los más sensatos y cuya opinión terminó prevaleciendo, hicieron que se edificara en el mismo sitio que «escogio ella mesma para ser en ella servida, pues en ella se hallo la Santa Imagen, que segun la cuenta ha 528 años consta en un letrado»<sup>110</sup>.

<sup>100</sup> Arch. Notarial de Tafalla: *Protocolos de Seb. Andía*, núm. 72.

<sup>101</sup> Id. *id.*, núm. 73.

<sup>102</sup> Id. núm. 74. Los originales de estas actas se encuentran muy estropeados.

<sup>103</sup> OROBBIA afirma que el cambio de nombre fue impuesto por Sandoval en su visita. Pudo tratarse de una insinuación oral. No consta un mandato escrito.

<sup>104</sup> PICORNELL, *O. c.* 21.

<sup>105</sup> EXECUTOMAL, pp. 102, 111, 122, 133, 142, 160 y 170.

<sup>106</sup> APART.: *Libro de Cuentas de 1638-1692*, fol. 238.

<sup>107</sup> Denuncia del Fiscal diocesano. PICORNELL, *O. c.* 22.

<sup>108</sup> PICORNELL, *O. c.* 22.

<sup>109</sup> OROBBIA: *Ynvestigaciones*, fol. 6v.º-7.

<sup>110</sup> Memoria del Veedor de Obras del Obispado. PICORNELL, *O. c.* 24.

La inactividad de los artajoneses provocó la intervención de la Autoridad eclesiástica Diocesana, la cual mandó retener los fondos recaudados, pidiendo al Vicario enviara un informe sobre la situación, «pues no es justo que se deje de hacer la dicha hermita habiendo suficiente»<sup>111</sup>.

El veedor de las obras del Obispado se personó en Artajona para reconocer los lugares discutidos e indicar el emplazamiento definitivo. En la visita de inspección le acompañaron el Vicario, Alcalde y Jurados. Por fin se habían puesto de acuerdo, confesando al Veedor «que ellos en nombre de la Villa, que no quieren mudar de sitio, sino rehedificarla en el mismo, y a mi así bien me parece lo propio por ser el puesto bueno y la hermita antigua, y que parece y es así que Nuestra Señora ha escogido ella misma para ser en ella serbida»<sup>112</sup>.

Según los planos presentados por dicho Veedor, publicados por PICORNELL, de la primitiva iglesia solamente se respetó la cabecera con la capilla mayor donde iba el nicho de la Virgen y las dos laterales. La sacristía (al norte) y los muros de la nave y casa del ermitaño, adosada al sur, debían levantarse desde los cimientos.

Era entonces ermitaño Fray Juan de Añorbe<sup>113</sup>.

A pesar de la urgencia impuesta por la Superioridad, el trabajo se demoró muchos años. En 1633 la imagen estaba todavía en el Cerco. Si la obra se hizo, como suponemos, la imagen debió volver a ocupar su puesto en la capilla mayor primitiva, donde se encontraría quizá en 1656, cuando Andía de Leoz<sup>114</sup> legó en su testamento (15-IV-1656) mil ducados para fundar una capellanía en la ermita de la Virgen, con obligación de rezar unas misas en el altar de Nuestra Señora<sup>115</sup>.

Entre tanto la devoción a la Virgen de Jerusalén va creciendo paulatinamente, gestándose en la tensión de quienes veían con dolor el estado lamentable de la Basílica, y la indiferencia de los otros. La devoción se refleja en legados testamentarios, fundaciones de capellanías<sup>116</sup> y donaciones que hacen gentes de fuera de la Villa.

<sup>111</sup> PICORNELL, O. c. 23-24.

<sup>112</sup> PICORNELL, L. c.

<sup>113</sup> Relación de ermitaños de Nuestra Señora de Jerusalén:

Fray Pedro Martínez (t 13-1-1595). APArt.: *Libro 1º Difuntos*, 80v.º. Fray Miguel Andía, muerto en la misma ermita (6-VIII-1606). Id. 108v.º. Fray Juan de Añorbe, presente en febrero de 1632; enterrado en la misma ermita (10-XII-1642). Fray Pedro Martínez (t 5-IM660). *Libro II Dif.* 193. Fray Martín de Ucar, fundador de una capellanía en la Ermita (17-XIM667). Fray Jerónimo de Echaide (t 7-M674). *Libro 3º Dif.* 49v.º. Fray Juan de Redín, padrino en un bautizo (23-III-1686). *Libro 3º Baut.* 118v.º Fray José de Rota y Bayona, tío de don José de Ororbía. Vivió en la ermita con su hermana Catalina. Murió en 21-11-1740, siendo "ermitaño jubilado". *Libro 3º Dif.* 326v.º PICORNELL, O. c. p. 40 afirma erróneamente que era ermitaño en 1772. Su hermana Catalina de Rota había muerto el 14-VIII-1738, dejando "a Nuestra Señora de Jerusalén una cuba de quatro cargas, tres mesas y tres bancas". *Libro 3º Dif.* 318.

Los últimos ermitaños residentes en la Basílica fueron Conceso Elío y María Urra, hasta el año 1936 en que se hicieron cargo de ella los PP. Misioneros de los SS. Corazones.

<sup>114</sup> Para los datos biográficos de este personaje artajonés, Cfr. JIMENO Junio, J. M.: *La enseñanza y la Beneficencia en Artajona*, pp. 95-96.

<sup>115</sup> PICORNELL, O. c. 27.

<sup>116</sup> Juana de Iriarte en 1651, Pedro Andía de Leoz en 1656, Fray Martín de Ucar, ermitaño, en 1667. Cfr. PICORNELL, 25-26.

La obra proyectada en 1628 no remedió por mucho tiempo la situación de la Basílica; treinta y cuatro años más tarde (1662) seguía amenazando ruina. El obispo don Diego de Tejada y Laguardia mandó hacer presupuesto de «lo que costara su reedificación». Constan estos datos por los mandatos de visita hecha a la Villa el 22 de enero de 1662<sup>117</sup>.

La Virgen está otra vez en el Cerco. «En el referido año de 1662 se le hizo nuevo retablo y en el se colocó a Nuestra Señora, habiendo estado la Santa Imagen todo el tiempo que duro el componer la ermita y hacer dicho retablo nuevo en la Iglesia Parroquial de San Saturnino»<sup>118</sup>.

El fenómeno de las peregrinaciones trajo consigo los relatos de curaciones portentosas. Los artajoneses se ven envueltos en un clima de devoción entusiasta. Con las limosnas de algunos devotos se hizo y colocó un órgano en 1698<sup>119</sup>.

Ante la afluencia de peregrinos forasteros, la Basílica resulta pequeña y vieja. Entonces se plantea en serio y se emprende decididamente la construcción de la Basílica actual, templo de planta de cruz latina con cúpula y linterna. Las obras duraron de 1709 a 1714.

« El año de 1709 se trajo la santa Imagen a la iglesia de San Pedro y al punto se dio principio a la fábrica; recogiendo al mismo tiempo las limosnas que fervorosos los vecinos devotos contribuían cada año, ya con dádibas de dinero, trigo y vino, y ya abriendo cimientos, apromptando materiales de piedra, cal, arena, agua, yeso y lo demas»<sup>120</sup>. El Cabildo eclesiástico contribuyó con una aportación anual de 82 robos de trigo y 160 reales durante 14 años. Al oriente de la cabecera plana se levantó un muro habilitándose una espaciosa sala que se denominará «camarín», donde irían acumulándose los exvotos. A la parte norte fue construida una «hospedería» para recoger a los forasteros.

La inauguración del templo (8-IX-1714) revistió caracteres de apoteosis. Los artajoneses compartieron su fervor con los de fuera. La imagen fue llevada solemnemente desde la iglesia de San Pedro «con innumerable concurso de forasteros». En la Misa solemne predicó Fray José de Sarasa, Carmelita Descalzo. Hubo comedias, corrida de toros, refresco de vino y pastas para los peregrinos forasteros<sup>121</sup>.

A partir de este momento las atenciones materiales del templo se multiplican. Se dota a la Basílica del actual retablo barroco (1717), del retablo e

<sup>117</sup> "Item, porque somos informados que particulares devotos a la Virgen de Jerusalén, que hoy se halla colocada en la iglesia parroquial del Señor San Cernin, han dado diferentes limosnas, como son Fausto de Tirapu, vecino de la Villa de la Puente, y Juana María Ortiz, viuda de Domingo Sorbet, vecina de la Ciudad de Pamplona, y otros que no se saben, quienes sean, mandamos a todos aquellos que fueren de cargo y obligación por lo suso dicho, lo manifiesten y declaren ante el Vicario, dentro de seis días, pena de excomunion mayor late sententia, en que ipso facto incurran, haciendo lo contrario, los cuales corran de cuando Llegare a su noticia la publicación de este decreto. Y porque la *Basílica de esta Santa Imagen se halla deteriorada y con peligro de caerse*, mandamos que por oficiales peritos en el arte se reconozca y declaren lo que costara su reparo, y si no se puede remediar sin derribarse todo el edificio, declaren assi bien lo que costara su reedificacion, y las dichas declaraciones se presenten ante Nos, para que vistas proveamos lo conveniente". APART.: *Libro de Cuentas de 1638-1692*, fol. 238.

<sup>118</sup> ORORBIA: *investigaciones*, fol. 10v.º

<sup>119</sup> ORORBIA: *investigaciones*, fol. 10v.º

<sup>120</sup> ORORBIA: *"investigaciones*, fol. 11.

<sup>121</sup> ORORBIA: *O. c.* llv.º-12.

imagen de San Gil (1725), se cierra el nicho de la Virgen con una reja de hierro que trabajó un oficial de buen gusto, natural de Caparros (1724)<sup>122</sup>.

El Cabildo eclesiástico empieza a solemnizar la festividad del día ocho de septiembre. Hay canto de vísperas en la tarde del siete, para continuar al día siguiente con canto de maitines, Misa parroquial con sermón, y por la tarde vísperas y procesión. Al Cabildo se suma la Villa y el pueblo entero «e innumerable concurso de devotos forasteros de muchos lugares, no solamente el día sino también todos los de su octava»<sup>123</sup>.

El Obispo don Melchor Angel Gutiérrez tiene que mandar bajo pena de excomunión que se quiten las camas colocadas en la tribuna de la iglesia<sup>124</sup>. Los hechos milagrosos se repiten<sup>125</sup>. El entusiasmo barroco y «fray-gerundiano» de los predicadores va añadiendo nuevas piezas accesorias a la tradición. El patronazgo multisecular ejercido por San Juan sobre la Villa pasa a segundo plano, suplantado por el de la Virgen de Jerusalén. La solemnidad de San Juan, una de las más grandes del calendario artajonés, queda relegada a un segundo lugar, mientras el ocho de septiembre pasa a ser «la fiesta de las Fiestas Patronales».

El camarín se puebla de exvotos de cera (piernas, brazos, cabezas, pechos<sup>126</sup>, ojos, muletas<sup>127</sup>, cálculos renales de extraordinario tamaño)<sup>128</sup>.

<sup>122</sup> ORORBIA: I. C.

<sup>123</sup> ORORBIA: O. C. 13.

<sup>124</sup> PICORNELL, O. C. 35.

<sup>125</sup> ORORBIA: *Iglesias y ermitas*. Lleva un apéndice escrito posteriormente (pp. 42-45) relatando diez casos extraordinarios ocurridos en su tiempo.

<sup>126</sup> Entre los casos que cuenta Ororbía anotamos las curaciones ocurridas en 1701 con doña Josefa de Echeverría, esposa de don Ignacio de Reta, regidor de Pamplona en 1737, la cual "de sobre parto estubo muy trabajosa especialmente de los pechos empedernidos. Se ofreció a esta Santa Imagen y se los ciñó con una cinta de esta Santa Imagen y los ungió con el aceite de su lámpara y al punto curó y lo endurecido de sus pechos se convirtió en leche abundante. Casi al mismo tiempo, una pobre mujer de Tafalla parió dos criaturas de una vez, pero no tenía gota de leche para criarlas. Ofrecióse a esta Santa Imagen, vino a su ermita en vela, hizo decir una Misa que empezó a oírla, pero a su primer momento se halló con los pechos tan cargados de leche que le obligaron a dejar la Misa y retirarse a los cuartos de la ermita a descargar sus pechos que abundaban de leche milagrosa; y encontrándome a mí me pidió que le diese vasija en donde muirla, y en mi presencia y otros muchos del lugar y forasteros que nos hallábamos en la ermita, llenó varias vasijas de leche". ORORBIA: *Iglesias y ermitas*, p. 44.

<sup>127</sup> José de Armendáriz, alias Sansón, cuyos hijos, nietos y biznietos vivían en Artajona en 1737, "padecía dolores de ceática que lo constituyó en estado de baldado". Se ofreció a la Virgen y trabajosamente se llegaba hasta su ermita. Confesó, comulgó y quedó sano. "Dejando allí sus muletas, se volvió a su casa saltando y gritando el milagro". Miguel de Ciriza, alias Pendejo, padecía el mismo achaque. Hizo lo mismo y quedó sano (24-VI-1730).

<sup>128</sup> Miguel de Esparza Goyena, alias Missina, de Artajona, "padecía grandísimos dolores de ijada que le traían a morir, tanto que los artífices determinaron cortarle el miembro. Encomendóse muy de veras a esta Señora y el día que se iba a executar el sacrificio, embio a decir una Misa delante de esta Santa Imagen a don Lucas de Buzunariz, presbítero y beneficiado de esta Parrochial, y al primer momento en la Missa, según la cuenta que se sacó, le dio al paciente gana de echar aguas, y en ellas echó una piedra por la vía, tan grande como un huevo de gallina (en el manuscrito de 1929 dice: "como un huevo de gallina"), que pesó trece ochavas, y quedó bueno y sano, dejando asombrados a los artífices... Esta piedra se puso en una red y ha estado pendiente en la capilla de la ermita hasta el año pasado de 1736 que una devota le puso una buena cinta, y sin duda por ella la hurtaron y no se ha podido rastrear. Esta pendiente de la reja donde está la Virgen. ORORBIA, O. c. pp. 42-43. Don Lorenzo de Olóndriz, vecino de Pamplona y Patrimonial Real curó también de sus intensos dolores de "hijada" al ofrecerse a la Virgen de Jerusalén.

Los favores de la santa imagen se prolongan durante la segunda mitad del XVIII como lo atestiguan sendos retratos de niños pintados al óleo<sup>129</sup>.

Durante el siglo XIX continúa la devoción en el mismo clima. Se empapela la sacristía (1856), se hace nuevo órgano (1858), se reforma la fachada (1859), el Ayuntamiento manda hacer nuevo púlpito (1861), el pintor artajonés Eustaquio Esáin decora el interior de la Basílica y pinta los murales (1873)<sup>130</sup>. Se entarima la iglesia, el coro, la sacristía y el camarín (1876). Se dota a la imagen de una peana de bronce dorado, costeada por la fundadora del Hospital artajonés, Sor Martina Goicoechea (1877)<sup>131</sup>.

El momento cumbre del entusiasmo lo vivió Artajona y toda la comarca en las jornadas del «Centenario Octavo de la venida de la Virgen de Jerusalén»<sup>132</sup>. Gentes de 18 pueblos con sus cruces parroquiales, estandartes, banderas, Larraga y Mendigorria con sus bandas de música, el Orfeón Pamplonés cantando la Misa celebrada al aire libre, el capuchino P. Luis de Valdilecha, poniendo al rojo vivo los ánimos en un sermón-mitin en que arremetió contra el liberalismo, dando a la celebración un aire de acto político-religioso, preludio de aquella otra concentración de 40.000 navarros que habían de reunirse en Pamplona unos años más tarde para protestar contra las arbitrariedades del Gobierno a la caída de A. Maura. Incluso se enviaron telegramas de adhesión al Arzobispo de Sevilla y al Obispo de Tortosa, «insignes defensores derecho y libertad católicos»<sup>133</sup>.

En 1936 se hizo cargo de la Basílica la Comunidad de Misioneros de los Sagrados Corazones, que hoy tiene allí un Seminario Misional.

#### GÉNESIS Y FORMACIÓN DE LA LEYENDA

Estudiados los elementos que integran la historia, quedan por analizar los relatos tradicionales, aportaciones históricas en cuanto nacidas en una época concreta y de una mentalidad real, pero legendarias y falsas en cuanto a la veracidad de su pretendido contenido histórico.

La leyenda consta de varios elementos cronológicamente bien definidos:

A) *Un núcleo básico primitivo*: Godofredo de Bouillon, rey de Jerusalén,

<sup>129</sup> "María Francisca, hija de Francisco Salvador y Jazinta de Landa la ofrecieron a Nuestra Señora de Jerusalén, estando desauiciada y al punto sano de su emfemedad (sic). Año 1751". "Josph Yriarte, hijo de Juan Joseph y Maria Mathias San Juan, lo ofrecieron a Nuestra Señora de Jerusalén estando desauiciado y al punto sano de su enfermedad. Año 1775".

<sup>130</sup> En los muros laterales de la nave, Esain pintó en fondo de papel seis escenas recogiendo la tradición: hallazgo de la imagen, donación a Lasterra por Godofredo de Bouillon, apariciones milagrosas en el camino, llegada del cruzado a su pueblo, conducción procesional de la imagen y curaciones al pie del olivo. La calidad de las pinturas es mediocre. El pintor cumplió su cometido. Los dos últimos cuadros han sido sustituidos por lienzos al óleo. El penúltimo de la derecha es una buena obra de J. COMMELERAN. En nuestros días se ha cubierto el último cuadro con un lienzo que reúne junto a la mala interpretación del dibujo y de la pintura, tales anacronismos históricos, que lo hacen mucho peor que toda la infantil decoración barroca de Esáin. Si ésta produjo las burlas de Madrazo, el lienzo que comentamos ha causado indignación a más de una persona culta.

<sup>131</sup> PICORNELL, *O. c.* 44-46.

<sup>132</sup> Este es el título de un librito-crónica de los actos celebrados con tal motivo. Fue editado en Pamplona en 1899.

<sup>133</sup> Xexto de estos telegramas en "Centenario Octavo", pp. 14-15.

da al Capitán artajonés Saturnino Lasterra, presente en la conquista de la Ciudad Santa, la imagen hecha por Nicodemus, con tierra del Santo Sepulcro. (Contenido de la «auténtica»).—Fines del XV-XVI.

B) *Núcleo adicional posterior*: La imagen fue pintada por San Lucas. Ruina misteriosa de la iglesia. Apariciones consecutivas de la Virgen en el olivar de Lasterra. Procedencia del Lignum Crucis. (Fines del XVII y principios del XVIII).

C) *Adiciones accidentales más recientes*: Portentos del viaje de regreso. Milagros al pie del olivo. Leyenda de la serpiente (XVIII-XIX).

A) NÚCLEO BÁSICO PRiMITIVO:

No hace falta insistir en el desconocimiento de la tradición en Artajona antes de 1.200. La imagen estaba por hacer y el apellido Lasterra todavía no se conocía en el pueblo. No hay tampoco constancia de la presencia de artajoneses en la primera Cruzada a Palestina ni en peregrinaciones a estos Lugares durante la Edad Media<sup>134</sup>.

El momento y circunstancias en que fue traída la imagen no consta expresamente en documento alguno conocido. Es cierto que la imagen pudo llegar a Artajona, con o sin intervención de los Lasterras, en el siglo XV, XIV e incluso a fines del XIII.

También es cierto que los Lasterras no conocieron la tradición posiblemente hasta fines del XV. De haber sabido la familia los antecedentes del Capitán Saturnino Lasterra en la primera mitad de esta centuria no podía dejar de ser alegada su gesta y su ascendencia, que nunca será silenciada en los procesos de los siglos XVII y XVIII, constituyendo una de las más fundamentales razones para probar la hidalguía. Consecuentemente tampoco podía dejar de reflejarse de algún modo en el armorial de su escudo heráldico, cuando éste se formó en el siglo XV. Un hecho de tanta importancia para la familia, no podía dejar de consignarse de haber sido conocido en el siglo XV, del mismo modo que se expresó con un «castillo» la alcaidía de Pedro Lasterra o con una cruz de Malta la pertenencia a esta Orden de un miembro de la familia. La noticia difundida por el pergamino apócrifo llegó cuando las armas (castillo, osos, barras) figuraban ya en la fachada de la casa, no admitiendo más modificaciones sustanciales que las aportaciones personales de otras ramas adscritas por vía matrimonial o por méritos individuales, como ocurrió con la cruz de Malta y demás piezas añadidas a principios del XVII.

Es cierto también que en la segunda mitad del XVI y antes de 1585, suceden todas estas cosas: Aparece la denominación «Nuestra Señora de la Oliva».

<sup>134</sup> Sancho Fotún hizo la peregrinación a Jerusalén con un grupo de compañeros navarros hacia 1100, acompañando al Obispo de Pamplona don Pedro de Roda, según parece. Pasó por Artajona (JIMENO Junio, *O. c.* Doc. 60) y Toulouse (Id. Doc. 59), en cuyas poblaciones hizo sendas ventas de sus tierras en Artajona. Pero nada tiene que ver este hecho con nuestra tradición. El dato es a lo sumo testimonio valioso del paso de peregrinos por Artajona, e indicio de la posibilidad del paso de gentes francas procedentes del Midi hacia Compostela, dada la íntima vinculación real y personal de Artajona y sus Priors con la iglesia madre de Toulouse y su cabildo canonical. Quizás el "ospicium", citado en documentos de 1310, fue erigido en Artajona con el fin de recoger a peregrinos procedentes de la "Vía Tolosana" que, atravesando el Somport, se desviaban en Sangüesa por las viejas rutas del Val de Aibar para unirse al Gran Camino Francés en Puente la Reina o Estella.

Se le hace nuevo retablo que decoró Beltrán de Otazu. Este mismo pintor «encarnó» los rostros de la Virgen y del Niño. El Cabildo de San Saturnino encomienda a Luis de Suescun la obra del relicario del «Lignum Crucis». Se descubre el pergamino-auténtica.

Cada una de estas circunstancias, consideradas por separado, pueden recibir distintas explicaciones que no ponen en duda la posibilidad de la existencia de la imagen en la ermita y de la reliquia del «Lignum Crucis» en la Parroquia, antes de 1550. Pero no deja de ser sintomático que todas ellas concurren en una misma época.

Con todos estos datos podemos elaborar una hipótesis que, por ser tal, queda sujeta a revisión, y en modo alguno estimamos definitiva. Elaborada a base de indicios, necesitaremos pruebas documentales más explícitas para sancionarla o modificarla.

Es posible la existencia de un Lasterra en el siglo XV, quizás peregrino a Jerusalén, de donde aportó las reliquias del Sepulcro del Señor y del Lignum Crucis. Este mismo Lasterra pudo haber adquirido la imagen de la Virgen en Francia<sup>135</sup>. Pasados los años, y para cuando Juan Lasterra Mayor, alcaide del Castillo de Artajona según afirma la Ejecutorial, necesitó pruebas para obtener la cédula de Remisionado de Armas, hacia 1500, en la tradición familiar se han mezclado confusamente diversos elementos: A la noticia de un antepasado que tenía una imagen de la Virgen, se ha asociado la existencia de unas reliquias relacionadas con Jerusalén, y el recuerdo del premio otorgado a un Lasterra por un Rey<sup>136</sup>.

Cuando Juan Lasterra Mayor necesita presentar pruebas de nobleza y méritos familiares, se recaba la ayuda de alguien que conoce la tradición familiar y que está al otro lado de los Pirineos, concretamente en Toulouse. Esta persona amiga guardaba quizás la imagen a la que iba relacionado el recuerdo de un Lasterra. La existencia de las reliquias pudo contribuir a asociar su procedencia con la cruzada de Palestina.

Entonces se falsifica en Toulouse el documento, recogiendo la tradición, y metido en la imagen, es enviado a los Lasterras de Artajona. Estos hacen copia del documento y retienen un tiempo la imagen y las reliquias. Muerto Juan Lasterra (c. 1537) alguno de sus descendientes (el beneficiado don Cristóbal?) decide regalar la imagen a la ermita y donar el Lignum Crucis y otras reliquias a la Parroquia. Con esto la ermita, que hasta entonces se denominó Santa María, comienza a llamarse de «Nuestra Señora de la Oliva», nombre con que el pueblo «bautizó» la nueva imagen por el objeto que lleva en la mano. El cabildo encarga el relicario de plata para la reliquia del Lignum Crucis y manda construir el retablo para la imagencita, cuyos rostros son pincelados. Poco después es descubierto oficialmente el pergamino. El pueblo no profesa todavía especial devoción a la nueva imagen.

La hipótesis es demasiado complicada para ser admitida fácilmente. Pero

<sup>135</sup> La persona del Canónigo de Toulouse Raimundo Lasterra podía ser la clave si se comprobaran las relaciones familiares de este capitular con la familia artajonesa del mismo apellido.

<sup>136</sup> Obsérvese cierto paralelismo entre la frase protocolaria empleada por Carlos III al nombrar *alcaide* "a nuestro amado e fiel Pedro Lasterra" con la del pergamino: "*capitanis diletus*".

al menos se basa en datos ciertos que explica satisfactoriamente. De ser cierto, tendríamos que admitir que la imagen y el núcleo primitivo de la tradición llegaron a nuestra Villa a principios del XVI. En todo caso la tradición del Capitán Cruzado no es conocida en Artajona antes de esa fecha.

El sensacionalismo de que se vio rodeado el robo de las reliquias (muerte misteriosa del ladrón, devolución y declaraciones), fue la mejor propaganda para el contenido apócrifo del documento.

Con la visita del Obispo Sandoval a la Basílica (1614) y la solemnidad formal a la lectura y transcripción del documento, el núcleo primero y fundamental de la leyenda recibió el espaldarazo.

Todavía son desconocidos los detalles accesorios de las apariciones en el olivar, con motivo de la misteriosa ruina de la ermita, y los sucesos portentosos, que se inventarán más tarde. Sin embargo, a menos de veinte años de la visita del Obispo Historiador, vemos ya iniciado el proceso que engendrará la segunda fase de la leyenda.

B) *Segunda fase de la leyenda.* (Fines del XVII, princ. del XVII).

Las declaraciones hechas por varios testigos ante los escribanos Diego de Ureta y Pedro Ochoa sobre la ascendencia familiar de los Lasterra (1633) son de gran valía para contrastar el proceso de formación de la leyenda.

MARTÍN COLOMO PASCUAL, de 65 años, había oído decir «que en tiempo más antiguo fue un Capitán de los dichos Lasterras de esta Villa a Tierra de Jerusalén, y que el Rey que hera a la sazón de aquella tierra le había dado una imagen de Nuestra Señora de Jerusalén, el dicho Capitan la había traído a esta Villa, y *la puso en una hermita que tenia en esta Villa*, en el camino que se va de esta Villa al lugar de Eneriz y acia mano drecha, y por haberse caído la dicha ermita, la dicha imagen la trageron a la iglesia parroquial del Señor San Cernin de esta Villa, a donde esta al presente, y es muy publico y notorio que al tiempo que mudaron la dicha imagen de la dicha hermita a la iglesia, hallaron junto al asiento de la imagen un pergamino a donde estaba escrita la razón como el dicho Capitan la había traído de Jerusalén»<sup>137</sup>.

PEDRO MARTÍNEZ, de unos 76 años, añade a su testimonio sobre la nobleza de la familia el hecho de que la imagen guardada en el Cerco «es muy antiquissima y de muchas debocion, que segn la publicidad que hay en la villa la trajo habrá muchos años el Capitan Saturnino Lasterra, habiendola dado expresamente Godofredo Bullon, rey de Gerusalen, *por los muchos serbicios que tenia recibidos del dicho Capitan*, cuio testimonio de todo lo suso dicho esta en un caracter biejo de pergamino debajo de la misma imagen con una cagecita dentro de la qual esta una tierra como negra, la cual siempre se ha dicho bino con la dicha imagen, y que es del Santo Sepulcro, y este testigo lo ha bisto»<sup>138</sup>.

<sup>137</sup> EXECUTORIAL, p. 58-59. Declaraciones de Martín Colomo en el proceso de don Pedro de Esténoz.

<sup>138</sup> EXECUTORIAL, 102.

Todavía no se ha creado la leyenda del olivar. La Virgen, denominada ya «de Jerusalén», recibe culto en el Cerco por estar derruida la ermita. Los Lasterras tienen una de las llaves de la reja que cierra la efigie, como legítimos dueños cuyo derecho atestigua ahora el pergamino.

Aparte de la inexactitud cronológica del hallazgo del pergamino «al tiempo que mudaron la dicha imagen», tenemos un nuevo elemento: el motivo del dono real, no expresado en la auténtica, pero muy a tono con la finalidad para la que se empleó el contenido tradicional<sup>139</sup>. Pero sobre todo aparece una afirmación que contiene el germen de la futura leyenda: Las gentes creen que *la ruïnosa ermita* donde Lasterra puso la imagen a su llegada de Jerusalén, *era propiedad de Saturnino Lasterra*.

De aquí al olivar hay un paso. Un pequeño lapso de tiempo y tendremos «la ermita propiedad de Saturnino Lasterra» sustituida por «el olivar propiedad de Saturnino Lasterra», que no existió, al menos en el lugar donde lo quiere la tradición.

La ermita arruinada ha sido objeto de reparaciones parciales (1608, 1612). Pasaron los días en que se discutía su nuevo emplazamiento (1628), eligiéndose definitivamente el mismo. Murió el ermitaño Fray Juan de Añorbe (1632), presente a todos estos sucesos. Mientras duran las obras de reparación la imagen es subida y bajada del Cerco.

La imaginación de los peregrinos forasteros y de los devotos indígenas alimentada por la verborrea ampulosa, enfática y hueca de los predicadores de la época, más tarde satirizada por el jesuita leonés José F. de Isla en su *Historia del famoso predicador Fray Gerundio, llamado Zotes*, irá tejiendo la trama de la fábula sobre unos hechos relativamente recientes.

Las distintas afirmaciones comenzaban por conjeturas a las que el entusiasmo daba visos de realidad. Leemos como ejemplo, la narración de la llegada de Saturnino a su pueblo, descrita por Ororbía:

«Qué gozoso y glorioso volvería a esta su amada Patria el humilde devoto de esta soberana Señora, honrando y enriqueciendo a esta dichosa Villa con blasones y proezas de su hijo! Y qué recibimiento le harían sus deudos, parientes, amigos y vecinos al soldado triunfante y victorioso! y qué cultos y veneraciones a la Reyna de los Angeles y a las Reliquias e Insignias de la Pasion y muerte de su Sacratissimo Hijo! Quién puede dudar que al punto irían todos al Templo de Dios a darle gracias del feliz arribo de su compatriota, y que este colocaría al mismo tiempo para consuelo de todos el madero santo de la Cruz en la Iglesia Parroquial de San Saturnino, donde fue regenerado con el bautismo, y haber nacido

<sup>139</sup> Los testigos expresan este motivo con parecidas palabras: "habiendo hecho expresamente este favor Godofre Bullon, rey de Gerusalem, por lo mucho que estaba agradecido del dicho Capitan y de sus serbicios". EXECUTORIAL, 111. "reconociendo haberle hecho buenos serbicios" Id. 123. "agradecido el dicho Rey de los buenos serbicios que tenia hechos el dicho Capitan" Id. 134. "por grande estimacion en memoria de los serbicios que le tenia hechos" Id. 160. "por lo mucho que habia estimado los serbicios que el dicho Capitan le habia hecho" Id. 151-152. "por los muchos y agradables serbicios que el dicho Capitan le habia hecho" Id. 170. "y el dicho Capitan la paso a este Reino y la trajo a su patria como gallardon de los serbicios que le tenia hechos al Rey" Id. 142.

casi en el mismo sagrado de la Iglesia, de quien solo media a su casa nativa la bodega y granero del Priorato. Y al mismo tiempo depositaría a su divina Protectora en la Parroquia hasta que se le hiciese su hermita»<sup>140</sup>.

La influencia del factor oratorio, reforzado por razones que los historiadores buscaban para confirmar sus afirmaciones, hizo que hacia 1730 se admitiera como cierto lo siguiente: En 1099 se hallaba la imagen en Jerusalén cuando la conquistó Godofredo. En esta empresa estuvo Lasterra «en compañía de don Remiro, Infante de Nabarra», distinguiéndose por encima de otros. Godofredo quiere premiar su valor y esfuerzo y «le manda pida lo que quisiera. Y obedeciendo el Capitan humilde y virtuoso, cuanto noble y valeroso, despreciando honra y vanidades humanas, y poniendo su corazón en el cielo, le suplica al Rey esta Santa Imagen, la qual al punto se la dio a una con parte de la tierra del Santo Sepulcro y una porción del leño Santo de la Cruz»<sup>141</sup>.

No habrá pasado un siglo después de las declaraciones testificales de 1633, sin que los sucesos relativamente recientes y ya conocidos por nosotros, están camuflados bajo un ropaje milagrero y legendario, muy del gusto de la época. ORORBIA relata así la ruina de la Basílica y las apariciones de la Virgen:

*«Es tradición que la fabricaron (la ermita) en diferente sitio del que hoy tiene (Dato nuevo que se irá desarrollando más tarde). Y queriendo esta divina Señora mudar de parage, quiso demostrarlo milagrosamente, pues una noche, estando ya recogido su hermitaño, oyo por tres veces esta voz: «Fray Juan, sal» (Fray Juan de Añorbe, ermitaño en cuyo tiempo quedó derruida y cerrada al culto la ermita). Y aunque a la primera y segunda no hizo aprecio por parecerle ilusión y engaño de algún mal intencionado, no pudo resistir el tercer llamamiento al que obedeció y salió, y apenas se puso fuera de la puerta, cuando se arruinó toda la ermita, excepto la capilla de esta milagrosa imagen» (este último dato es cierto. En los planos presentados por el Veedor de obras en 1628 se respetó solamente la cabecera de la ermita donde iba la imagen; el resto debía derruirse para ser rehecho). Con este nuevo milagro quisieron fabri-*

<sup>140</sup> ORORBIA: *Ynvestigaciones*, fol. 5v.º 6. La imaginación de nuestro historiador del XVIII quedó pequeña ante la visión grandiosa de la llegada de los Cruzados artajoneses (ya no es sólo Lasterra sino un "pelotón" de paisanos suyos), que no hace muchos años (1954) nos fue descrita desde el púlpito de la Catedral de Pamplona: "Las madres lloraban a sus hijos que aún no volvían de la guerra, presagiando desgracias. El pueblo comenzaba a inquietarse; ni una noticia, ni un indicio. De pronto al atardecer, el vigía de la fortaleza, al lanzar la última mirada de inspección, prorrumpió en gritos de victoria. Volvían los valientes de la guerra; el pueblo se asomó a los muros. No había duda; por el camino del Norte envuelto en una nube de polvo, se acercaba el pelotón; agitaban sus armas. Les contestaban los del pueblo, y al abrirse de par en par las puertas, sus ojos quedaron deslumbrados por el trofeo que les traía su capitán. Lloraban de alegría los que llegaban y lloraban de emoción los que les recibían después de tan larga espera; y el llanto de unos y la alegría de todos se centraban en la nueva y bellísima imagen de la Virgen. ¡Qué buena era! Cuando manos extrañas la destronaban (el orador había hablado de los Canónigos de Toulouse suplantando la iglesia dedicada a Santa María por la de San Saturnino, dato no demostrado y probablemente falso), ella volvía por la otra puerta, porque no se resignaba a dejarlos abandonados..."

<sup>141</sup> ORORBIA: *Ynvestigaciones*, t.º 3v.º

*carie nueva hermita en la Alameda, parage más ameno y deleytoso, y para este efecto subieron la santa Imagen a la iglesia parroquial de San Saturnino (datos ciertos. Cfr. lo dicho para 1628). Pero queriendo esta divina Señora honrar en este mundo aun despues de muerto a su devoto soldado, desapareciendose de la iglesia, se fue al Olivar de nuestro don Saturnino y se puso en uno de sus olivos, executando esta demostración por dos veces. Participose este milagro al Señor Obispo, y su Ilma, mandó se erigiese y fabricase la hermita en el mismo sitio y parage donde la santa Imagen había demostrado, pues daba a entender ser aquella su divina voluntad (Cfr. las declaraciones del Veedor Oficial, cuyas palabra se citan aquí casi textualmente). Así se ejecutó y se hizo la hermita en el olivar que fue del mismo don Saturnino Lasterra, y en el mismo sitio y parage que señalo la santa Imagen, cogiendo el olivo dentron<sup>142</sup>.*

La trama real que subyace bajo las apariencias portentosas cobra entre las gentes una dimensión irreal de lejanía en cuanto al tiempo. Cuando se hicieron las obras de la nueva Basílica (1709-1714) «aún se encontraban en el mismo parage raizes de olivo que las vimos todos»<sup>143</sup>.

El capitán cruzado se ha convertido en el mito de la multitud devota, atribuyéndosele no sólo la traída de la imagen y reliquia del Santo Sepulcro sino también el lignum Crucis, amén de otras muchísimas reliquias<sup>144</sup>. A la afirmación que leemos en el pergamino de que la imagen fue hecha por Nicodemus, se ha añadido ya su pintura por el Evangelista San Lucas<sup>145</sup>.

Tenemos pues un segundo núcleo perfectamente definido en cuanto al momento y forma de su aparición, aportado por el pueblo en los últimos años del XVII y primeros del XVIII.

### C) *Adiciones más recientes.* (Siglos XVIII-XIX).

El entusiasmo de los devotos y la labia exaltada de los oradores, más atentos al sensacionalismo que a la veracidad, terminará añadiendo a lo largo de los siglos XVIII y XIX el material ya pobre y marginal de los sucesos que en 1873 fueron descritos en los muros de la Basílica por el pintor artajonés Eustaquio Esáin, y que ni el propio Ruperto de URRÁ se atrevió a publicar en su «Novena», «porque no los hallo tan acreditados como las otras noticias que voy describiendo»<sup>146</sup>.

Estas últimas aportaciones a la leyenda son las apariciones maravillosas de la imagen, cuando Lasterra, falto de dinero para pagar la posada, dejaba en prendas la imagen, milagrosamente presente al otro día en las alforjas del Capitan, y la afluencia de multitud de enfermos bajo el olivo de que se aparecía la Virgen, para recobrar allí la salud perdida. Podríamos añadir también

<sup>142</sup> ORORBIA, O. C. f.º 6v.º-7. URRÁ, R. de: *Novena*, 7-10. PICORNELL, O. c, 13-15, tomándolo de Ororbía.

<sup>143</sup> ORORBIA: O. c. 7v.º

<sup>144</sup> ORORBIA, O. c. 3v.º y 5. Lo mismo afirma D. J. de VERA en 1799.

<sup>145</sup> ORORBIA, O. c. fol. 2v.º sin relacionarlo con Bertrán de Otazu.

<sup>146</sup> URRÁ: *Novena*, p. 7.

en esta última fecha, quizás en los últimos años del siglo pasado, la leyenda de la serpiente, cuya piel se llevaban los peregrinos a trozos como recuerdo, y que hasta hace poco tiempo podía verse en el camarín de la Virgen. Este relato no lo recogen ni Ororbía, ni Vera ni Urra.

Junto a estas nuevas adiciones creadas por la imaginación popular, asistimos a una evolución, lenta pero constante, del contenido anterior. A fines del siglo XVIII el término «a quo» de las apariciones de la Virgen ha cambiado. La imagen no huía de la iglesia de San Saturnino sino de la ermita que se le había construido en la Alameda:

«Consta en los papeles de esta Villa e Iglesia (?) que quando llegó con la Santa Imagen, se colocó en la Parroquia hasta que se le erigiese alguna ermita, y *habiendosela construido en un parage ameno*, por donde fluyen las aguas de tres fuentes debajo del Lugar, que aun hoy se llama la Alameda, apenas la colocaron en ella, se mudo y metio en una abertura de un olibo allí cerca, dentro de una eredad olibar del mismo Lasterra su conductor, cuyo portento repitio segunda vez, habiendo sido sacada del olibo y buelta a la Ermita», con cuyo motivo se edificó la actual Basílica<sup>147</sup>.

En nuestros días, una devoción más reposada, no por eso menos profunda, junto con la publicación de los trabajos de URRÁ y PICORNELL, han fijado la tradición impidiendo que prosperen las nuevas aportaciones apócrifas. Hoy ante el escepticismo que provocan ciertas apariciones legendarias, y como recurso para salvar la tradición puesta en tela de juicio por los eruditos, a quienes se moteja con dicitos tales como «hipercríticos» y «plagiarios», se ha recurrido a una solución cómoda que no llegará a tomar cuerpo: la del ocultamiento de la imagen en el tronco del olivo ante el peligro de las invasiones árabes<sup>148</sup>. No negamos que se adoptara este procedimiento en algún caso concreto. Pero hay que probarlo.

La solución, totalmente falsa en nuestro caso, lejos de resolver el problema, supone una regresión a leyendas viejas que exigen a su vez una revisión<sup>149</sup>.

#### RESUMEN:

1) Las características de la imagen de Nuestra Señora de Jerusalén de Artajona parecen revelar su procedencia de los talleres lemosinos, debiendo datar de una época ya avanzada del XIII.

<sup>147</sup> ARAH: *Descripciones de Navarra*, II, "Artajona". Informe de D. J. de VERA.

<sup>148</sup> PICORNELL, *O. c.* 15 16.

<sup>149</sup> Esta especie corría ya en tiempo de MORET (1655-1687) con respecto a la Virgen de Ujué (ANALES, I 163), y lo que se dice de la Virgen de la Cerca de Andosilla en la obra de R. OYÓN: *Compendio histórico y novena de la V. de la Cerca*, haciéndolo remontar absurdamente al siglo VIII basando la afirmación en un enigmático documento del archivo parroquial. Parecida tradición recogen unos eruditos Agustinos en el siglo XVIII sobre la Virgen Blanca de Marcilla, llevada al Santuario de la Blanca de Ujué para defenderla de los árabes. Y por no alargar la relación, citamos finalmente la Virgen del Yugo de Arguedas, imagen del XV o a lo sumo del XIV (CLAVERÍA: *Iconografía*, II, 434), que se dice ser la misma que, escondida ante la invasión agarena, apareció a un labrador sobre el yugo de su ganado.

2) El pergamino que actualmente se conserva en el interior de la imagen fue escrito en los primeros años del siglo XVI, quizás a base de un original algo anterior, redactado en Francia.

3) En el siglo XII se edificó una iglesia dedicada a Santa María en el mismo lugar que hoy ocupa la Basílica. Esta ermita estaba ruinosa en el siglo XVII, siendo objeto de diversas reparaciones, durante las cuales la efigie mariana se veneró en la parroquial de San Saturnino del Cerco. Entre 1709 y 1714 se construyó la Basílica actual sobre el solar de la anterior. El olivar de la tradición no existió en la realidad.

4) El historial de la familia Lasterra, cuyo Capitán Saturnino es legendario, parece indicar que ésta no conocía la tradición hasta fines del XV. Es desconocida prácticamente por el pueblo hasta el XVI. Hay indicios que permiten creer que la imagen y las reliquias llegaron a la Villa de Artajona en el siglo XVI.

5) La leyenda artajonesa sobre la procedencia de la Virgen de Jerusalén es fruto de aportaciones de distintas épocas, posteriores todas ellas al siglo XV.

Estamos seguros de que el presente estudio ofrece muchos puntos débiles, y que sus conclusiones no serán aceptadas fácilmente por el sector conservador. Su postura nos parecerá razonable si los argumentos que se aporten se basan en nuevos datos documentales o científicos, sin limitarse al recurso fácil de negar valor a los argumentos «negativos o de silencio» que hemos empleado alguna vez.

Nuestras afirmaciones están sujetas a revisión. Y nos alegrará tener que rectificarlas en cualquier momento, sobre todo si nuevas razones nos permiten seguir defendiendo de algún modo más auténtico nuestra querida tradición artajonesa en tomo a la Virgencita de Jerusalén.